



Diagnóstico de la producción estadística nacional y sectorial con perspectiva de género

República Dominicana
2019

Créditos

Dirección y Coordinación

Directora Nacional de estadística, **Licda. Alexandra Izquierdo**

Director de la Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, **Lic. Juan Arias**

Encargada del Departamento de Investigaciones y Metodología, **Licda. Mabely Díaz**

Encargada de la División de Investigaciones, **Licda. Yakayra Rodríguez**

Redacción final y revisión técnica

Encargada de la División de Investigaciones, **Yakayra Rodríguez**

Coordinadora de la División de Investigaciones, **Marcia Contreras Tejeda**

Analistas de la División de Investigaciones, **Teresa Guerrero y Yanerys José**

Equipo de investigación

Coordinadora técnica, **Jafmary Félix**

Consultora nacional, **Clara Báez**

Analista responsable, **Yanelkis Fernández**

Apoyo editorial

Encargada del Departamento de Comunicaciones, **Gladjorie Rodríguez**

Encargada de la División de Publicaciones, **Raysa Hernández**

Correctora literaria, **Santiago Almada**

Diseño de portada, **Raimy Perozo**

ISBN: 978-9945-9178-3-3

Ficha Técnica

Nombre de la publicación:	Diagnóstico de la producción estadística nacional y sectorial con perspectiva de género.
Objetivo general:	Recolectar insumos del proceso estadístico desde un enfoque de género y desde una visión integral que abarque la producción de datos a nivel nacional y en sectores priorizados por su relevancia para las políticas de igualdad y equidad entre géneros, con la finalidad de formular una política de transversalización del enfoque de género en la producción estadística nacional.
Descripción general del producto:	Documento que presenta los hallazgos de los resultados de la investigación realizada para establecer la línea de base de la situación de las estadísticas oficiales, desde un enfoque género sensitivo.
Cobertura Geográfica:	Nacional
Fuentes de información:	Entrevistas, encuestas, censos y otras.
Fecha de publicación:	Marzo, 2019
Medios de difusión:	Web de la ONE, CD e imprenta
Datos para contacto:	Licd.a. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional. alexandra.izquierdo@one.gob.do Lic. Juan Arias, Director de la Dirección de Coordinación del SEN. juan.arias@one.gob.do Licda. Yakayra Rodríguez, Encargada de la División de Investigaciones. yakayra.rodriguez@one.gob.do
Unidad encargada:	División de Investigaciones. Tel. 809 682-7777, ext. 3410

Índice

Presentación.....	7
Introducción.....	11
Objetivos.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
Justificación.....	21
MARCO NORMATIVO: principales instrumentos internacionales y nacionales que promueven la equidad.....	25
Plataforma de Beijing.....	25
Conferencia Internacional de la Mujer.....	25
Consenso de Quito.....	25
Consenso de Santo Domingo.....	25
La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	26
Estrategia de Montevideo.....	27
Instrumentos nacionales que promueven la equidad.....	27
Constitución de la República Dominicana.....	27
Estrategia Nacional de Desarrollo (END).....	27
Plan Nacional de Equidad de Género.....	28
Marco teórico y conceptual.....	31
Sexo y género.....	31
Igualdad versus equidad.....	31
Enfoque de género para el desarrollo social.....	32
Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.....	32
Transversalización del enfoque de género en la producción estadística.....	33
Género, vulnerabilidades e interseccionalidad.....	34
Visibilización estadística de las vulnerabilidades múltiples.....	34
Metodología.....	39
Indicadores sectoriales y estadísticos priorizados.....	42
Indicadores adicionados por su relevancia para el enfoque de género en las políticas públicas.....	44
Fuentes institucionales informantes.....	46
Componentes del proceso estadístico investigado.....	47
Instrumentos de recopilación de los datos.....	49
Levantamiento de las informaciones.....	50
Operaciones estadísticas seleccionadas.....	51
Resultados del diagnóstico según sector.....	55
Sector económico.....	56
Línea de base de los indicadores económicos priorizados.....	58
Sector salud.....	63
Operaciones estadísticas de salud priorizadas.....	68
Línea de base de los indicadores de salud priorizados.....	68
Sector medio ambiente.....	75
Operaciones estadísticas medioambientales priorizadas.....	76
Línea de base de los indicadores medioambientales priorizados.....	77

Sector educación	81
Operaciones estadísticas educativas priorizadas	84
Línea de base de los indicadores educativos priorizados	85
Resultados generales del diagnóstico	93
Sobre las operaciones estadísticas priorizadas	93
Análisis de los indicadores priorizados	94
Vacíos importantes de operaciones estadísticas referidas al género	95
Marcos de referencia jurídicos y estadísticos	96
Conclusiones y recomendaciones	99
Bibliografía	103
Anexos	106
Anexo 1	106
Anexo 2	109
Anexo 3	111
Anexo 4	113
Anexo 5	114
Anexo 6	115

Presentación

La equidad e igualdad de género es uno de los aspectos a promover para avanzar en el desarrollo social. Como parte del engranaje del desarrollo del país y en procura de aportar datos útiles para la investigación y toma de decisiones, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) asume el compromiso de impulsar la producción de datos con enfoque de género.

Este compromiso, institucionalizado en el Plan Estratégico 2018-2020 a partir de la Estrategia Derivada 3.1.6: producción y difusión de información estadística a partir del enfoque de género, visibilización de grupos vulnerables y buenas prácticas inclusivas, responde a las demandas de la Estrategia Nacional de Desarrollo, principal instrumento a largo plazo que impulsa el Estado dominicano para una mejor calidad de vida para dominicanos y dominicanas.



La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 en la Línea Estratégica 1.1.1.9, insta a “consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles”.

Como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la ONE diseñó la Política de Transversalización de Género en la Producción Estadística Nacional que será implementada en las instituciones productoras de estadísticas. Previa elaboración de la mencionada normativa, se realizó un diagnóstico para conocer el estado inicial de las operaciones estadísticas seleccionadas y sus indicadores, y que servirá de línea de base para el seguimiento y evaluación de su implementación.

Se destaca que, para la transversalización del enfoque de género en la producción estadística oficial en el diagnóstico se tomaron en cuenta las fases de diseño, procesamiento, análisis y difusión de los datos; esto hizo que la investigación profundizara en cada una de las etapas, a fin de visibilizar posibles sesgos de género en el proceso.

El presente documento que hoy entregamos a las instituciones dominicanas permitirá avanzar hacia la generación de estadísticas que sirvan para crear y monitorear políticas públicas basadas en la evidencia, y que procuren el desarrollo social para hombres y mujeres de distintos grupos poblacionales.



Directora Nacional de Estadística

Introducción

Introducción

El punto de partida de este diagnóstico sobre la situación de la producción estadística nacional desde el enfoque de igualdad de género ha sido el instrumento ordenador del sistema estadístico del país: el Plan Estadístico Nacional de la República Dominicana y sus volúmenes específicos de los Planes Estadísticos Sectoriales (PES)¹. En particular, fueron priorizados integralmente los sectores economía, salud y educación, así como algunas operaciones e indicadores estadísticos de los sectores agropecuario y medioambiental. Estos sectores han sido priorizados en el marco del mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, para iniciar el proceso de transversalización del enfoque de género en la producción estadística nacional y sectorial.

El enfoque de igualdad de género constituye un mandato explícito de la END, que a través de la aprobación de la Ley 1-12, establece en su artículo 12 que *“todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género”*.

Justamente los planes estadísticos sectoriales presentan un diagnóstico sobre el estado actual de la producción estadística, su marco normativo y las estrategias de desarrollo estadístico que vienen siendo implementadas, así como los planes de mejora para afrontar problemas estadísticos prioritarios, identificados por los actores de cada sector.

Empero, estos diagnósticos sectoriales no han incluido un análisis comprensivo de la situación de la producción estadística del país desde el enfoque de género, en razón de que este mandato se normó operativamente en el 2014, a través de la aprobación del Reglamento de aplicación de la END², cuando el proceso de levantamiento de los planes sectoriales había sido diseñado y estaba en su implementación. Este reglamento, en su artículo 3, define la transversalidad³ de género como el *proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen para hombres y mujeres las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad y de vulneración de derechos de hombres y mujeres, y lograr la equidad de género*.

Concretamente, transversalizar la igualdad de género significa que debe ser incorporada en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con la finalidad de que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse del impacto de la distribución de los recursos y no se perpetúe la desigualdad entre ellos por razones de su adscripción a uno u otro género.

El reglamento de la END⁴ también instruyó sobre el rol que debe desempeñar la Oficina Nacional de Estadística (ONE), con la participación de todas las instituciones públicas generadoras de información estadística, para garantizar que el país disponga de la información requerida para viabilizar políticas que promuevan la igualdad y la equidad. Más específicamente, este reglamento refiere a los planes estadísticos nacionales y sectoriales, a través de los cuales se definen las operaciones estadísticas prioritarias para el país, que diseñan los sectores bajo el liderazgo de la ONE.

¹ Cada plan sectorial plantea una serie de decisiones y actividades encaminadas a normalizar las estadísticas producidas por el país, a partir de una serie de consultas y consensos con las instituciones productoras sectoriales del SEN. Al año 2015, se disponía de planes para los sectores salud, educación, medio ambiente, economía, seguridad social, agropecuaria y tecnologías de la información y la comunicación, con sus respectivos diagnósticos y planes de mejora diseñados.

² MEPYD (2014). Decreto 134-14. Reglamento Estrategia Nacional de Desarrollo. Santo Domingo.

³ Según el Glosario de Género elaborado por INMUJERES, la transversalidad de la perspectiva de género ha sido el término que, en español, se le ha dado a la noción que en inglés se conoce como *gendermainstreaming*. Este concepto fue definido por primera vez en la III Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Nairobi en el año 1985 y adoptado como una estrategia generalizada de acción en la IV Conferencia Internacional celebrada en Beijing en 1995.

⁴ MEPYD (2014). Decreto 134-14. Reglamento Estrategia Nacional de Desarrollo. Ver los artículos del 22 al 27, páginas 16-17.

Asimismo, se definieron los indicadores y sus metadatos, requeridos por actores nacionales e internacionales para apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de impacto de las políticas públicas. La finalidad última fue que todas las instituciones involucradas puedan medir los avances en la construcción de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres, niñas y niños, a través de las políticas públicas cuya implementación les compete.

Justamente, este diagnóstico tuvo como finalidad servir de línea de base sobre la situación actual de la generación, análisis y difusión de las estadísticas del país siguiendo un enfoque de género. Es a partir de esta situación inicial que se podrá dar seguimiento a la implementación de una política pública que garantice que la producción estadística del país integre las variables poblacionales referidas al sexo, vulnerabilidad y adscripción territorial. Asimismo, su desagregación permitirá medir y visibilizar diferencias entre grupos poblacionales y analizar en qué medida estas diferencias están mediadas por la desigualdad entre géneros. Es sobre esta base de información que se podrán trazar los correctivos de lugar para la superación de la desigualdad a través de políticas públicas pertinentes.

Igualmente, este diagnóstico dispone de insumos para propiciar que la incorporación del enfoque de género se aborde de manera integral –revisando los aspectos de género en la generación, análisis y difusión estadística- en los instrumentos de infraestructura estadística del país, como el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), el Plan Estadístico Nacional (PEN) y sus volúmenes sectoriales, que son guías básicas para normar, racionalizar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En este sentido, esta investigación debe producir insumos no sólo para el monitoreo de la implementación de la política de transversalización del enfoque de género en la producción del Sistema Estadístico Nacional, sino también para incluir y dar seguimiento a la inclusión del enfoque de género en las actualizaciones periódicas del Inventario de Operaciones Estadísticas del SEN para incluir aquéllas específicas de género⁵, y en los Planes Estadísticos a nivel nacional y sectorial y sus planes de mejora, desde una perspectiva integral que abarque desde el diseño conceptual de la operación estadística hasta la difusión de los indicadores producidos. De hecho, se han respetado todos los indicadores referidos a personas consensuados por los PES, se han propuesto nuevas operaciones específicas de género para el IOE y se han propuesto adicionar indicadores de género no contemplados por los PES en función de su demanda actual y/o su relevancia en la temática de género, según juicio experto y/o su factibilidad de cálculo en el corto-mediano plazo, en función de la disponibilidad de las operaciones estadísticas.

A nivel del marco conceptual propuesto, se abordó el deslinde del tema de la visibilización de la situación de las mujeres, a través de una propuesta de desagregación y análisis no solo a partir del binomio sexo-género sino, además, de la toma en consideración de variables individuales que suelen recoger las operaciones estadísticas analizadas desde el punto de vista de la interseccionalidad de las discriminaciones, variables tales como edad, región y zona de residencia, nivel de pobreza, estatuto de nativo o inmigrante u origen étnico y la discapacidad -aunque esta última es registrada más bien de manera excepcional- vistas desde el binomio sexo-género, lo que permite identificar grupos poblacionales específicos que muestran efectos de discriminaciones múltiples que los configuran como más vulnerables en relación con la población que les sirve de referencia.

⁵ Se ha propuesto la explotación de la operación estadística Cuestionario de la Comunidad del Censo del 2010, para disponer de indicadores medioambientales referidos a personas para ser analizados desde el enfoque de género y la visibilización de vulnerabilidades.

Producir los insumos para el monitoreo de las políticas públicas a nivel de resultados e impactos logrados en las instituciones involucradas constituye un proceso circular⁶ que parte de los datos y vuelve a los datos, con la finalidad de analizar si se están logrando los fines y objetivos planteados, o si es necesario plantearse nuevos objetivos, en la medida que el proceso de construcción de la igualdad y equidad de género avanza en la sociedad.

En este sentido, analizar la idoneidad de la producción estadística y/o ajustarla para responder mejor a viejas o nuevas demandas estadísticas de contextos sociales, económicos y culturales cambiantes, constituye una acción recurrente e imprescindible para identificar brechas y plantear nuevos temas de producción estadística que sean relevantes para el enfoque de género, en pos de la construcción en la sociedad dominicana de la igualdad de mujeres y hombres.

⁶ Según la teoría el conocimiento funciona como una espiral ascendente. Sería más exacto decir que su recorrido es circular, pero no plano, pues su proceso implica círculos cada vez más grandes y al mismo tiempo ubicados más alto.

Objetivos

OBJETIVOS

Objetivo general

Recolectar insumos del proceso estadístico desde un enfoque de género y desde una visión integral que abarque la producción de datos a nivel nacional y en sectores priorizados por su relevancia para las políticas de igualdad y equidad entre géneros, con la finalidad de formular una política de transversalización del enfoque de género en la producción estadística nacional.

Objetivos específicos

1. Analizar el proceso de generación de las estadísticas desde un enfoque de género que abarque las variables sexo y vulnerabilidad en sus vertientes individuales (discapacidad, estatus migratorio, población envejeciente y territoriales).
2. Examinar el proceso de análisis de datos estadísticos y su difusión en las instituciones productoras seleccionadas, focalizando la desagregación por sexo y el análisis de datos.
3. Examinar los marcos de referencia jurídico y técnico que rigen las operaciones estadísticas y norman las estadísticas producidas para garantizar la comparabilidad internacional para las nuevas operaciones adicionales propuestas para la transversalización del enfoque de género en los planes de mejora estadística⁷.
4. Hacer recomendaciones de cara a la formulación de la política de transversalización del enfoque de género en la producción estadística nacional.

⁷ Se supone que estas nuevas operaciones e indicadores estadísticos van a formar parte de los planes de mejora de los PES y los PES disponen de estos marcos.

Justificación

JUSTIFICACIÓN

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) ha reconocido y adoptado el enfoque de género en la producción estadística como uno de sus principales objetivos institucionales, cuya formulación ha quedado explícita en su Plan Estratégico 2014-2017 como: "Institucionalizar el enfoque de género y la visibilización de grupos vulnerables". El abordaje del proceso de transversalización del enfoque de género en la producción estadística oficial abarcó las fases de diseño, procesamiento, análisis y difusión de estas.

Al respecto, desde el comienzo mismo del proceso de reforma institucional de la ONE, iniciado en el año 2004, se ha realizado un conjunto de acciones encaminadas en este sentido, tales como:

- La designación de un área específica para trabajar las estadísticas de género a lo interno de la División de Investigaciones.
- La resolución administrativa de que todas las estadísticas dirigidas a personas producidas por la institución sean desagregadas por sexo.
- El desarrollo de talleres de capacitación y sensibilización en estadística y género.
- Una producción investigativa que aborda asuntos que tienen que ver con las condiciones de vida de las mujeres, sus necesidades y características específicas en relación con la población masculina.
- La participación en eventos regionales de capacitación y discusión del tema estadístico con enfoque de género.
- El diseño y puesta en marcha de un Sistema de Indicadores de Género (SISGE) de acceso en línea.

A través de la División de Investigaciones de la ONE, se está dando seguimiento a las disposiciones del Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG II)⁸ y de otros instrumentos de demanda nacionales, para promover la incorporación del enfoque de la igualdad de género en las estadísticas oficiales. Esto abarca las estadísticas producidas por la institución, como aquéllas copiadas de los productores de estadísticas sectoriales que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En este mismo sentido, el Departamento de Coordinación Estadística de la ONE, desde el año 2014, actualiza el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), el cual recoge las operaciones estadísticas que realizan los productores sectoriales del SEN, de actualización periódica.

A partir del primer inventario y de una metodología basada en el diálogo entre usuarios y productores, fue diseñado el primer Plan Estadístico Nacional (PEN) 2012-2016 y sus planes de mejoras estadísticas. Asimismo, de manera paulatina, se han ido formulando detalladamente, los volúmenes de los Planes Estadísticos Sectoriales (PES)⁹, con la finalidad de integrar toda la demanda y la oferta de la estadística nacional y sectorial del país. La vocación del PEN es convertirse en el principal instrumento ordenador de la actividad estadística nacional, con su presupuesto plurianual para el levantamiento de las operaciones planificadas y para el desarrollo de sus planes de mejoras estadísticas.

⁸ El Ministerio de la Mujer promueve dentro del PLANEG, transversalizar el enfoque de género en todas las instituciones públicas, con resultados disímiles según institución. El PLANEG II era la versión vigente al momento de realizar el presente diagnóstico.

⁹ Cada PES planteó una serie de decisiones y actividades encaminadas a normalizar las estadísticas producidas por el país, a partir de una serie de consultas y consensos con las instituciones productoras sectoriales del SEN.

Si bien, el PEN¹⁰ desde su formulación incluyó aspectos sobre el género y el territorio como ejes transversales de sus levantamientos sobre el estado actual de la producción estadística, así como sus marcos normativos y las estrategias de desarrollo estadístico que vienen siendo implementadas, no se había incluido el enfoque de género como un mandato que integra todos los componentes relacionados con la generación, el análisis y la difusión de la información estadística.

La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) dispone, a través de su artículo 12 que "Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género". Sin embargo, el trabajo institucional desarrollado en los últimos años ha permitido detectar sesgos de género en las estadísticas producidas, tanto por la ONE como por los integrantes del SEN, como los siguientes:


- Los datos no son capturados siempre por sexo.
- Los datos son capturados, pero no desagregados por sexo.
- No se capturan datos importantes para el análisis diferenciado de género.
- Capturan los datos y los desagregan por sexo, pero no los difunden.
- Poco análisis de los datos diferenciados por género.
- Conciencia limitada sobre la importancia de la producción estadística en organismos productores a pesar de la demanda conocida¹¹.

El escenario planteado, a partir de la Estrategia Nacional de Desarrollo, constituye una oportunidad para un replanteamiento de la producción estadística nacional, acorde con los mandatos institucionales y en respuesta a las demandas contenidas en los planes nacionales e internacionales, que abogan por hacer transversal el enfoque de género en la producción de información para la toma de decisiones.

¹⁰ Al año 2015, se disponían de planes estadísticos para los sectores salud, educación, medio ambiente, economía, seguridad social, agropecuaria y Tecnologías de la Información y la Comunicación, con sus respectivos diagnósticos y perfiles de proyectos de mejora diseñados.

¹¹ ONE (2013). Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Pág. 54. Ver: <http://one.gob.do/sen/plan-estadistico-nacional>

**MARCO NORMATIVO:
Principales instrumentos
internacionales y nacionales que
promueven la equidad**



MARCO NORMATIVO: Principales instrumentos internacionales y nacionales que promueven la equidad

Plataforma de Beijing

La declaración realizada en septiembre de 1995 representó el compromiso de la comunidad internacional con el adelanto de las mujeres, reconociendo que a pesar de los avances que se han registrado en algunos aspectos, las desigualdades existentes entre hombres y mujeres representan obstáculos para el bienestar de todos los pueblos.

La aplicación de este instrumento promueve que todas las políticas y programas a nivel nacional e internacional integren una perspectiva de género para la potenciación del papel y el adelanto de la mujer. Al respecto, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer¹² (Naciones Unidas, 1995), se expresó: “La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”.

Conferencia Internacional de la Mujer

El concepto transversalidad de la perspectiva de género fue definido por primera vez en la III Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Nairobi y adoptado como una estrategia generalizada de acción en la IV Conferencia Internacional celebrada en Beijing en 1995¹³. Siguiendo el Glosario de Género elaborado por INMUJERES, la transversalidad de la perspectiva de género ha sido el término que, en español, se le ha dado a la noción que en inglés se conoce como *gendermainstreaming*.

Consenso de Quito

En la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y El Caribe¹⁴ realizada en Quito, Ecuador a inicios de agosto 2007, los países participantes acordaron tomar medidas en todos los ámbitos necesarios, incluidas medidas legislativas, presupuestarias y reformas institucionales, para reforzar la capacidad técnica y de incidencia política de los mecanismos gubernamentales para el adelanto de las mujeres, así como garantizar que alcancen el más alto nivel jerárquico en la estructura del Estado y se fortalezca la institucionalidad de género en su conjunto.

Además, los Estados Miembros acordaron trabajar en favor de garantizar la participación de las mujeres en cargos públicos, adoptar políticas públicas para erradicar contenidos sexistas, estereotipados, discriminatorios y racistas; así como la eliminación de todas las condiciones laborales discriminatorias, precarias e ilegales.

Consenso de Santo Domingo

En la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe¹⁵ los países participantes acordaron aunar esfuerzos a favor de temas como la igualdad de género, empoderamiento de las mujeres a nivel económico y en la participación política y la toma de decisiones, tecnologías de la información y las comunicaciones, salud sexual y salud reproductiva, eliminación de la violencia contra las mujeres. Entre las acciones puntuales a las que se comprometieron, destacan:

¹² Naciones Unidas (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

¹³ INMUJERES (2007). Glosario de Género. México: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

¹⁴ Secretaria Presidencial de la Mujer (2007). Consenso de Quito. Guatemala: <https://www.unfpa.org.gt/sites/default/files/Consensos%20Brasilia%20y%20Quito.pdf>

¹⁵ CEPAL (2013). Consenso de Santo Domingo. Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer: https://www.cepal.org/12conferenciamujer/noticias/paginas/6/49916/PLE_Consenso_de_Santo_Domingo.pdf

- Aunar voluntades entre todos los actores para garantizar que la sociedad de la información y del conocimiento fomente el empoderamiento de las mujeres y su plena participación, en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de toma de decisiones.
- Instar a los Estados a ratificar o adherirse a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de igualdad de género, como los referidos al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.
- Promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, de todos los grupos poblacionales y a lo largo de todo el ciclo de vida, mediante la implementación de leyes, políticas, normas, reglamentos y programas incorporados a los presupuestos nacionales y subnacionales, por cuanto la autonomía física es una dimensión fundamental para el empoderamiento de las mujeres y su participación en la sociedad de la información y el conocimiento en igualdad de condiciones.
- Asegurar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los puestos de toma de decisiones en todos los poderes del Estado y los gobiernos locales, por medio de iniciativas y medidas legislativas y de carácter electoral que garanticen la representación paritaria de las mujeres en todos los ámbitos del poder político y el compromiso con las agendas estratégicas para alcanzar la paridad en la participación política y la paridad de género como política de Estado.
- Armonizar los marcos normativos nacionales, de conformidad con los acuerdos internacionales en materia de género y derechos humanos de las mujeres, para la promulgación de una normativa dirigida al logro de la igualdad y la derogación de normas discriminatorias que impiden el pleno disfrute de los derechos de las mujeres.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La inclusión del enfoque de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fue un proceso que legitimó el reconocimiento de la igualdad entre los géneros como un pilar para lograr el desarrollo sostenible que tuvo como consecuencia que se empezara a plantear, desde la política pública, la necesidad de implementar acciones dirigidas a consagrar la igualdad de géneros. Por ello, el Sistema de las Naciones Unidas no vaciló en asumirlo en su agenda de discusión multisectorial en todas sus agencias.

La Agenda 2030 supone un desafío compartido entre todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible sin que ninguna persona quede atrás. Dicho compromiso, asumido de manera global, se plasma en 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas que son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal.

Concretamente, el ODS 5 especifica que se debe “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. La Agenda reconoce además el empoderamiento de las mujeres como una condición previa al logro del conjunto de los objetivos, lo que requiere de estrategias de transversalización de género en el resto de ODS desde un enfoque integral que rompa paradigmas establecidos y llegue al trato igualitario de las personas, sin importar su género.

Estrategia de Montevideo

La Estrategia de Montevideo¹⁶ reposiciona el papel del Estado en las políticas de igualdad y asegura los derechos humanos y la autonomía de las mujeres como eje transversal de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo. Por lo tanto, es un instrumento cuyo alcance compromete a toda la estructura estatal y que reconoce el liderazgo de los mecanismos para el adelanto de las mujeres.

Instrumentos nacionales que promueven la equidad

Existen tres instrumentos legales nacionales que amparan la promoción de la equidad entre los sexos en República Dominicana: la Constitución de la República, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG). El primero, como principal norma legal del país, establece la igualdad entre todas las personas; la segunda tiene carácter de ley, y establece el enfoque de género de manera transversal en las políticas, programas y planes; y el tercero, más centrado y específico que los anteriores, es el instrumento que promueve la transversalización del enfoque de género en todas las instituciones públicas.

Constitución de la República Dominicana

La Constitución de la República Dominicana¹⁷ ordena, en su Artículo 393, el respeto a los derechos humanos sin importar el sexo, dentro de los derechos, garantías y deberes fundamentales: *Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal.*

De igual manera, ordena que el Estado promueva las condiciones jurídicas y administrativas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión en el país. Asimismo, declara que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, y que cualquier acto que menoscabe o anule ese reconocimiento está prohibido.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

De manera específica, en su artículo 12 la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 establece el **enfoque de género** como una política transversal, y dictamina: *"Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género"*¹⁸.

La aplicación de esta política transversal ha sido regulada, a través del Reglamento de la END (Decreto No. 134-14), que en su artículo 2 identifica a todas las instituciones públicas responsables de su cumplimiento: a) Gobierno Central, b) Organismos descentralizados y autónomos, 3) Instituciones públicas de la Seguridad Social, 4) Empresas públicas no financieras, 5) Ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional y las Juntas de los Distritos Municipales, y 6) Sector público no financiero.

¹⁶ CEPAL (2016). Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Uruguay. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41011/1/S1700035_es.pdf

¹⁷ Congreso Nacional (2010). Constitución política de la República Dominicana. Gaceta Oficial No. 10561 Página 10.: <https://goo.gl/oTGWUY>

¹⁸ En el Capítulo III de esta Ley se establecen las políticas transversales de la END: 1) derechos humanos, 2) enfoque de género, 3) sostenibilidad ambiental, 4) cohesión territorial, 5) participación social, y 6) uso de las Tecnologías de la Información y comunicación.

Asimismo, en su artículo 3 este reglamento define la transversalidad de género como el “proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen para hombres y mujeres, las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad y de vulneración de derechos de hombres y mujeres, y lograr la equidad de género”.

Plan Nacional de Equidad de Género

El Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG) es el principal instrumento nacional para erradicar la discriminación contra las mujeres en República Dominicana, en cuya versión II (PLANEG II 2007-2017) promueve, como parte del seguimiento a las políticas públicas relacionadas con el Tema Nacional 1 (Promover una cultura de igualdad y equidad de género), las siguientes líneas de acción:

- Línea de acción 1.2.1.2: Publicar de manera permanente informaciones estadísticas sobre salud, educación, situación de la mujer, y otras.
- Línea de acción 1.2.1.3: Capacitar personal involucrado en la producción estadística en equidad de género.

Marco teórico y conceptual

Marco teórico y conceptual

Sexo y género

En el lenguaje coloquial, por lo general, se tiende erróneamente a inferir que los términos sexo y género son sinónimos que pueden ser utilizados indistintamente, por lo cual es imprescindible establecer su significado para una mejor comprensión.

La *Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género*¹⁹ estableció una diferencia marcada a la hora de referirse a los términos "sexo" y "género"; indica que el primero hace referencia a las diferencias físicas, biológicas y corporales entre mujeres y hombres con las que se nace y que son inmodificables naturalmente, a partir de ellas se construye la identidad de género femenina o masculina u otras identidades de género en transformación; mientras que el segundo abarca al conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales asignadas a las personas que condicionan un amplio ámbito de las relaciones existentes entre mujeres y hombres, así como de los comportamientos individuales de ambos sexos.

Igualdad versus equidad

La igualdad de género es reconocida internacionalmente como un principio universal y un compromiso de dimensión global de los derechos humanos, aplicable desde el Estado a través de sus planes y programas destinados a satisfacer la demanda de sus habitantes, como a las relaciones internacionales existentes entre los países. La igualdad de género es también una cuestión fundamental del desarrollo económico y social y de la construcción de la democracia en términos políticos, sociales y económicos. La Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la cooperación iberoamericana (2016)²⁰ resume dos conceptos fundamentales a la hora de comprender el concepto de igualdad, a saber:

La **igualdad formal**, o igualdad de derechos y de trato jurídico, es un principio fundamentado sobre la base de que mujeres y hombres deben tener los mismos derechos consagrados en la ley, a la vez que recibir igual protección e igual tratamiento y respeto ante la ley.

La **igualdad real**: necesidad de asegurar la igualdad en los resultados. Parte del reconocimiento de que para conseguir la igualdad en los hechos ("de facto") no es suficiente garantizar ante la ley un trato idéntico al hombre y a la mujer, sino que deben tenerse en cuenta las diferencias, desigualdades y desequilibrios entre las situaciones de mujeres y hombres. Por ello, en ciertas circunstancias, debido a las situaciones desventajosas de parte de las mujeres será necesario un trato diferente para equilibrar dichas situaciones y garantizar un avance efectivo hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

Para Fernández, I. (2016), la igualdad de género parte del postulado de que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos o prejuicios²¹.

¹⁹ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2015). Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género. Página 14. España: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/GU%C3%8DA%20DE%20G%C3%89NERO.pdf>

²⁰ De La Campa, E., Coello, R. (2016). Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la cooperación iberoamericana. Página 15, Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, España.: <https://www.segib.org/wp-content/uploads/GUIA-TPG-ESP-WEB.pdf>

²¹ Fernández, I. (2016). Cómo transversalizar el enfoque de género y la aplicación de la metodología coaching. Página 15, CreativeCommos, España.: <http://www.pazydesarrollo.org/wp-content/uploads/2016/12/manual-transversalizacion.pdf>

Enfoque de género para el desarrollo social

El *enfoque o perspectiva de igualdad de género* es un modelo de análisis de la realidad que integra conceptos y metodologías para mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres obedecen a diferencias culturales asignadas históricamente, que van mucho más allá de determinaciones biológicas.

Aplicado al proceso de desarrollo, el enfoque de género cuestiona los aportes y beneficios diferenciados de las políticas públicas en la calidad de vida de mujeres y hombres, y visibiliza a las mujeres como sujetos potenciales del desarrollo, al superar las visiones fragmentadas que las consideran grupos vulnerables o ciudadanas de segunda categoría.

Este enfoque también remite al concepto de *equidad de género*, concepto complementario en materia de políticas públicas, que expresa la necesidad de impulsar acciones específicas que buscan el trato equitativo para mujeres y para hombres desde la perspectiva de la justicia. Su objetivo es compensar las desventajas históricas y sociales que les han impedido, a mujeres y hombres, beneficiarse de oportunidades iguales o equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades sociales y/o económicas, orientadas a erradicar las desigualdades de acceso a recursos y servicios en función del sexo.

Este modelo de análisis de igualdad de género, que busca derribar el mito de la neutralidad de las políticas públicas en su diseño y ejecución, ha sido declarado de cumplimiento obligatorio por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, a través de la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas

El concepto de transversalizar, referido al Estado y a políticas públicas, significa transformar la forma en que operan las dependencias públicas y sobre todo los procesos técnicos de formulación y ejecución de políticas públicas. Constituye un medio para institucionalizar nuevas prácticas en las estructuras organizacionales y las dinámicas funcionales del Estado. Asimismo, significa que la oferta de los servicios públicos misionales de las instituciones públicas debe adaptarse para visibilizar y dar respuestas a las necesidades generales y específicas de ambos géneros en todos sus ciclos de vida.

Concretamente, transversalizar la igualdad de género significa que debe ser incorporada en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con la finalidad de que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse del impacto de la distribución de los recursos y no se perpetúe la desigualdad entre los géneros.

Al referirse al concepto "transversalización", Fernández, I. (2016)²² lo describe como "el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros".

²² Fernández, I. (2016). Cómo transversalizar el enfoque de género y la aplicación de la metodología coaching. Página 9. CreativeCommos. España.: <http://www.pazydesarrollo.org/wp-content/uploads/2016/12/manual-transversalizacion.pdf>

Esto implica concebir este término como una estrategia en la que las experiencias, necesidades e intereses de hombres y mujeres se integren en el diseño, la implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas y económicas, a fin de que el beneficio sea por igual para mujeres y hombres y se elimine la desigualdad²³.

Transversalización del enfoque de género en la producción estadística

En el año 1995 se constituyó la inclusión del enfoque de género en los servicios estadísticos a través de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín, en un tema de la agenda internacional y un objetivo estratégico de la Plataforma de Acción de Beijing. Este objetivo planteaba *“asegurar que las estadísticas referidas a individuos se recojan, procesen, analicen y presenten desagregadas por sexo y edad a la vez que reflejen los problemas, asuntos y materias relacionados con las mujeres y los hombres en la sociedad”*²⁴. Esto significa no solamente el cálculo de indicadores estadísticos género-sensitivos, sino también la generación de nuevas operaciones estadísticas y/o la revisión conceptual de otras que ya se levantan, por su relevancia para políticas públicas “generalizadas”, tales como violencia, pobreza y medio ambiente.

Un año antes, en 1994, a partir de la *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)* de El Cairo, ya se había dado el paso hacia una nueva conceptualización del desarrollo y de los derechos de las mujeres, donde la autonomía se colocó como hilo conductor del análisis de la desigualdad entre mujeres y hombres, considerada de manera sistémica en una triple dimensión: física, política y económica.

A través del Observatorio de Género de la CEPAL, los países han alineado la producción de estadísticas e indicadores género-sensitivos con el concepto de autonomía²⁵, definida de la manera siguiente:

1. **Autonomía física**, expresada en dos dimensiones que dan cuenta de dos problemáticas sociales relevantes en la región: los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género.
2. **Autonomía en la toma de decisiones**, referida a la presencia de las mujeres en la toma de decisiones en distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.
3. **Autonomía económica**, entendida como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

Fuente: CEPAL (2010). Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe.

Resulta importante destacar que, como país signatario del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo (2013)²⁶, República Dominicana se comprometió a trabajar en la mejora de los sistemas de estadísticas, los indicadores oficiales y los registros administrativos; incorporando la perspectiva de género y avanzando en el reconocimiento del aporte económico y social de las mujeres en el desarrollo de las sociedades.

²³ IDEM. Página 18.

²⁴ Naciones Unidas (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing. Ver en: <https://www.cepal.org/mujer/publicaciones/singla/xml/3/6193/Plataforma.pdf>

²⁵ CEPAL (2010). Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. página 23. Santiago de Chile

²⁶ CEPAL 2013. Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf

Género, vulnerabilidades e interseccionalidad

La reflexión desde el enfoque de la igualdad de género destaca la importancia de integrar la interseccionalidad como herramienta de trabajo. Desde esta perspectiva, se mantiene la discriminación sexo-género como un eje central de las políticas públicas, pues esta centralidad remite a la humanidad en su conjunto, al tiempo que la visibiliza desde las discriminaciones diversas que pueden afectar a determinados grupos poblacionales.

Se ha adoptado la interseccionalidad como una herramienta metodológica que aborda, desde las políticas públicas, las múltiples discriminaciones y las formas en que se articulan para determinar la posición social de individuos y grupos específicos. Introducido por académicas y activistas feministas en la década de 1970 para luchar contra el sexismo y el racismo²⁷, este concepto constituye hoy día una herramienta de análisis de uso corriente en múltiples disciplinas.

Visibilización estadística de las vulnerabilidades múltiples

En la producción y análisis estadístico, la intersección entre el sexismo y otras discriminaciones y/o desigualdades que afectan a grupos poblacionales específicos (tales como discapacidad, pobreza –cuya cartografía muestra perfiles de concentración rural y regional– o aquellos grupos poblacionales discriminados por su origen étnico u orientación sexual) dispone de evidencias²⁸ que muestran que las mujeres suelen ser las más discriminadas dentro del conjunto. Empero, no es posible subsumir y explicar múltiples discriminaciones sólo con base en el género.

En este sentido, requieren ser abordados a través de desagregaciones estadísticas y desde el binomio sexo-género, que muestren cómo afectan a uno u otro sexo y visibilicen y analicen brechas y se expliciten sus causas. Además, son necesarias otras desagregaciones y análisis según otras variables individuales que puedan visibilizar cómo las discriminaciones pueden articularse y de qué manera particular pueden afectar a uno u otro género en relación con el conjunto de la población que se tome de referencia.

En el proceso de diseño de una política de transversalización de género en la producción estadística, las variables de desagregación propuestas, en función de la disponibilidad del dato y/o del microdato de las operaciones estadísticas disponibles y de sus objetivos (salvo excepción), suelen ser usualmente levantadas, pues refieren a la edad, la distribución de la población en función de la residencia por zona urbana, rural y regiones de desarrollo, los niveles de pobreza, el estatuto de nativo o migrante. La variable discapacidad no suele ser registrada y analizada más allá de módulos específicos en encuestas de hogares, lo que explica las razones por las cuales ha sido específicamente incluida en este diagnóstico, ya que suele ser un factor de discriminación que tipifica vulnerabilidades específicas y desigualdades de oportunidades de este grupo poblacional, con respecto a los no discapacitados.

En este mismo sentido, es posible contar con fuentes y datos que permitan mostrar discriminaciones de origen étnico. Por ejemplo, la Encuesta Demográfica y de Salud (Endesa) y sus estudios sobre demografía y salud que miden y comparan la situación de la población general del país con las personas residentes en los bateyes de caña, es un ejemplo de la interseccionalidad de las discriminaciones.

²⁷ Collins, Patricia Hill. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge. New York.

²⁸ Las críticas, desde la teoría feminista del derecho a la conceptualización del derecho internacional antidiscriminatorio en la normativa de las Naciones Unidas, destacan que en los primeros textos antidiscriminatorios el concepto de interseccionalidad no está presente y se continúa con la tutela específica por factores discriminatorios aislados, evacuando la interacción entre varios regímenes o sistemas de discriminación basados en orientación sexual, edad, discapacidad, pertenencia étnica, etc. No obstante, los Comités de Naciones Unidas, responsables de monitorear el cumplimiento de las convenciones antidiscriminatorias si han abordado a través de sus recomendaciones a los Estados partes, la problemática de la interseccionalidad de las discriminaciones. Véase al respecto la citación de Barrere Unzueta del documento "Multiple, compound and intersectional discrimination: Bringing the experiences of the most marginalized to the fore", de la autoría de M. Timo MAKKONEN, del Institute for Human Rights, Abo Akademi University, del año 2002 (p. 37 y ss).

En efecto, estos estudios han mostrado las vulnerabilidades que afectan a esta última población de origen inmigrante, claramente visibles a través de las brechas cuantificadas en todas las variables analizadas. Igualmente, los datos procedentes de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) pueden aportar información que también pueden ser utilizada para mostrar brechas y desigualdades entre la población inmigrante y nativa.

Estas brechas vistas desde el binomio sexo-género muestran desigualdades al interior de ambas poblaciones y mucho más grandes a nivel inter-poblacional, que configuran desventajas con base en el género y el origen étnico, que tipifican a ciertos grupos de población de origen inmigrante como pobres entre los pobres. La superación de esta gran pobreza, desde las políticas públicas, requiere que se tomen en cuenta ambas discriminaciones para que puedan ser efectivas.

Metodología

Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo de este diagnóstico partió de la definición de los criterios para la selección de las operaciones estadísticas y de los indicadores.

El **primer criterio** consistió en la selección de operaciones estadísticas e indicadores que han sido priorizados en los Planes Estadísticos Sectoriales (PES). Este criterio se basa en que esos planes constituyen un producto de la demanda identificado a través de un trabajo colectivo y consensuado entre personas productoras y usuarias y usuarios de cada sector. A partir de esta delimitación, hemos seleccionado para nuestro trabajo aquellas operaciones referidas a personas, pues la variable sexo es la puerta de entrada para operacionalizar el enfoque de género.

Por su lado, el **segundo criterio** consistió en la detección de vacíos estadísticos sobre temas sensibles al género y de relevancia con respecto a las políticas públicas en curso, a partir de la revisión de las operaciones estadísticas y los indicadores incluidos en los PES con la finalidad de adicionarlos a los planes de mejoras estadísticas.

Los indicadores adicionales priorizados se han seleccionado en función de la demanda, la relevancia de género y su factibilidad de cálculo, de forma tal que se puedan incluir en los planes estadísticos anuales para cumplir con el mandato de transversalizar el enfoque de género en el sector estadístico nacional y sectorial.

Como fue expresado anteriormente, el tema de la visibilización de vulnerabilidades específicas se aborda a partir de la desagregación de variables individuales que suelen ser medidas por las operaciones estadísticas y pueden ser integradas al marco del análisis sexo-género y comparadas con la población utilizada como referencia.

Por último, es importante destacar que el enfoque de género y su transversalización en las políticas públicas y la producción, análisis y difusión de los indicadores estadísticos es un tema que recién se aborda en el país. Por consiguiente, se decidió que el perfil del equipo responsable de levantar las informaciones debería tener experiencia teórico-práctica sobre este enfoque, para poder explicarles a las personas entrevistadas sobre su significado en cada uno de los procesos de la generación de las estadísticas oficiales.

Estas explicaciones se enmarcaron en la definición de un conjunto de conceptos y categorías, incluidos en un glosario de términos, establecido previamente. En cada uno de los sectores priorizados se debía analizar con las personas entrevistadas la situación del binomio sexo-género en marcos conceptuales, desagregación por sexo en la producción y el análisis, sesgos de género en la recopilación, visibilización de vulnerabilidades de grupos poblaciones específicos, relacionadas con variables individuales y territoriales según sexo que muestren discriminaciones diversas y el análisis de género.

Asimismo, desde el enfoque de género también se abordó la producción de investigaciones metodológicas y de apoyo a políticas públicas, así como de productos de divulgación, para facilitar la comprensión, apropiación intelectual y uso de las estadísticas. El Cuadro 1 muestra una síntesis de este abordaje.

Cuadro 1

República Dominicana: Criterios definidos para identificar el enfoque de género en indicadores y operaciones estadísticas

Fases	Criterios
Diseño conceptual	Inclusión de la perspectiva de género en el marco conceptual de su operación estadística e indicador, que contempla el análisis de brechas y sus explicaciones, de las vulnerabilidades de grupos poblacionales y el abordaje de problemáticas específicas que afectan a mujeres y a hombres de manera particular, de cara a producir los insumos para transversalizar el enfoque en las políticas públicas, en el marco de la construcción de igualdad y equidad entre los géneros.
Levantamiento	Capacitación a recopiladores para evitar sesgos de género en el trabajo de levantamiento de campo que pueden afectar la calidad de las mediciones estadísticas.
Procesamiento	Desagregación de los datos por sexo y discapacidad (si se registra), entre otras variables relevantes, para la detección de vulnerabilidades de determinados grupos poblacionales.
Análisis	Examen y abordaje de las necesidades diferenciadas, las brechas y desigualdades por género y grupos vulnerables (discapacidad entre otros), para evidenciar la necesidad de diseño y evaluación de políticas que consideren tales diferencias. También se aborda la producción de estudios metodológicos y de apoyo a políticas públicas desde el enfoque de género.
Difusión	Divulgación de los datos, indicadores o documentos de análisis desagregados por sexo.

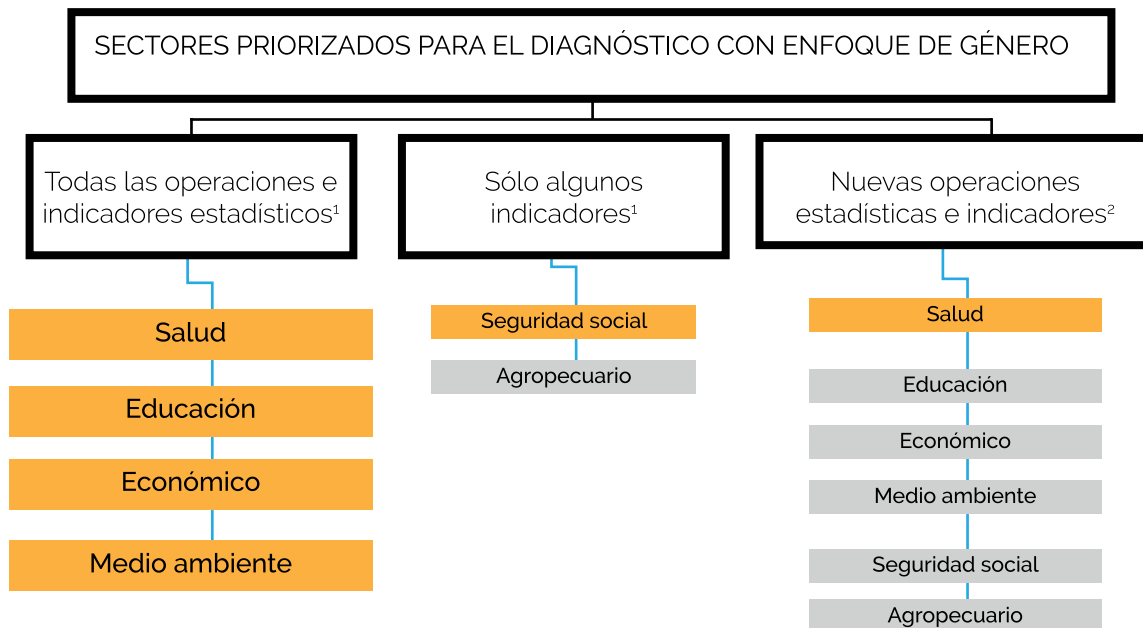
Entre los PES disponibles en el 2015, se han priorizado aquéllos con el mayor número de operaciones estadísticas e indicadores poblacionales relevantes para el enfoque de género, demandados por actores nacionales e internacionales: salud, educación y economía.

Por otra parte, se ha seleccionado el sector medio ambiente, aunque justamente por todo lo contrario: este PES no incluye ninguna operación estadística ni ningún indicador referido a la población, a pesar de la bidireccionalidad de la relación entre medio ambiente y población. Justamente la población, puede ser, al mismo tiempo, agente degradante o protector y es también la receptora de las consecuencias de la degradación, los cambios y las catástrofes medioambientales.

Por razones de tiempo y costo, para esta investigación se han trabajado cuatro de los siete sectores estadísticos que disponían de planes sectoriales a finales del 2015, también se han incluido algunas operaciones e indicadores estadísticos de los sectores Seguridad Social y Agropecuario, dada su relevancia para la construcción de la igualdad entre los géneros a nivel de la autonomía económica. En el Diagrama 1 se presentan los sectores que fueron priorizados para el diagnóstico con enfoque de género.

Diagrama 1

República Dominicana: Sectores priorizados para el diagnóstico con enfoque de género



Notas:

¹ Incluyen las OE e indicadores referidos a población en los PES priorizados.

² Estas OE e indicadores son incluidos por la relevancia de su demanda para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas.

Es importante destacar que, a través del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el país dispone de información que permite operacionalizar indicadores, o en su defecto proxies, al respecto. El Censo del 2010, a través del cuestionario sobre Atributos de la Comunidad, capturó información sobre riesgos de desastres naturales²⁹ y focos de contaminación geo localizados, que afectan a los hogares de comunidades específicas.

Estas informaciones, con los datos socioeconómicos de los integrantes de esos hogares, permitirían clasificar y cuantificar a hogares y poblaciones según exposición a riesgos medioambientales y nivel de fragilidad socioeconómica. En un contexto de cambio climático, estos indicadores son de gran relevancia para el país, pues permiten calcular estadísticas e indicadores para formular políticas de prevención de riesgos, orientadas a aumentar la resiliencia de estas poblaciones. Además, serán un insumo de gran valor para el seguimiento y evaluación de muchos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS).

En todo caso, es importante destacar que la metodología diseñada y probada para analizar la transversalización de género en la producción estadística de los sectores priorizados, sólo tiene que ser adoptada e integrada a las actualizaciones periódicas de los instrumentos de infraestructura estadística.

²⁹ El UNFPA ha estado realizando un trabajo pionero al respecto. Véase su publicación del 2009 "Population Dynamics and Climate Change". Asimismo, el estudio de caso auspiciado por el UNFPA en Bolivia, para medir la vulnerabilidad poblacional a desastres naturales utilizando datos censales, registros administrativos sobre datos meteorológicos y datos cualitativos de expertos, constituye un buen modelo que puede orientar los análisis.

Indicadores sectoriales y estadísticos priorizados

La inclusión de nuevos indicadores, a partir de una revisión documental desde el enfoque de género, ha permitido completar estadísticas que son fundamentales para formular, monitorear y evaluar la transversalización de la igualdad y equidad entre géneros en las políticas públicas de cada uno de los sectores priorizados, de ahí que se haya integrado –previa consulta y consenso con los actores de cada sector- en las propuestas de mejora de la producción sectorial correspondiente.

Los resultados de la aplicación de los criterios descritos con anterioridad se presentan según sector en el Cuadro 2, que incluye integralmente cuatro de los siete sectores que disponen de planes sectoriales formulados al año 2015, así como los indicadores referidos a población priorizados por cada uno de ellos. Adicionalmente, se han incluido aquellos indicadores demandados por los actores consultados, en razón de su relevancia de género y factibilidad de cálculo en el corto y mediano plazo, incluidos algunos del sector agropecuario y del sector seguridad social. En total, se decantaron 106 indicadores para iniciar el proceso de transversalización del enfoque de género en la producción estadística del país, la gran mayoría de los cuales dispone ya de operaciones estadísticas que se levantan periódicamente. Entre estos indicadores, 54 estaban ya incluidos en los PES y 52 fueron adicionados mediante el cruce de la demanda con la oferta y la relevancia de género.

Las principales fuentes de demanda de indicadores que se revisaron fueron la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (SISDOM), el Sistema Nacional de Indicadores para el Desarrollo (SINID), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Decenal de Salud (PLANDES), los Planes Sectoriales Institucionales (PSI) y el Sistema de Indicadores de Género (SISGE).

En el Cuadro 2 se presentan cada uno de los indicadores retenidos, en función de los criterios citados de demanda, relevancia y factibilidad. Cada uno de estos indicadores debe ser desagregado por sexo, y analizado desde el enfoque de género para ver si hay brechas significativas que deben ser abordadas desde las políticas públicas. Además, estos indicadores pueden ser desagregados por otras variables disponibles para visibilizar vulnerabilidades en grupos poblacionales específicos, que eviten hacer generalizaciones que obvien las especificidades del contexto en que se producen las relaciones de género.

Cuadro 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores de sectores priorizados del Sistema Estadístico Nacional

Sector	Indicadores seleccionados	#
Salud	Porcentaje de atenciones en el primer nivel por habitantes Cobertura de vacunación de la población priorizada por el PAI Incidencia de dengue Letalidad asociada a dengue Porcentaje de población con acceso a agua de la red pública, dentro o fuera de la vivienda Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados Porcentaje de niños y niñas de un año con un esquema completo de vacunación Porcentaje de la población que utiliza combustibles sólidos Percepción de la población sobre la seguridad ciudadana Número de nacidos vivos Incidencia de tuberculosis Porcentaje de sintomáticos respiratorios identificados de los esperados Tasa de curación de pacientes con tuberculosis Incidencia de rabia en humanos Mortalidad infantil Incidencia de malaria Proporción de población VIH avanzada que recibe medicamentos Porcentaje de embarazos con pruebas VIH positivo Mortalidad general Mortalidad en menores de 5 años Mortalidad materna	21
Educación	Tasa neta de cobertura nivel inicial Tasa neta de cobertura básica Tasa de repitencia media Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel básico Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio general Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio modalidad técnico profesional Porcentaje de directivos y docentes beneficiados de los programas de formación Tasa bruta de escolarización en la educación superior Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas IES nacionales Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de aportes económicos directos del Estado Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas IES en el exterior Incremento porcentual de personas recibiendo formación técnico profesional	18

Cuadro 2, continuación...

Sector	Indicadores seleccionados	#
Educación	Tasa de cobertura de educación técnico profesional con relación a la PEA Tasa de deserción de la formación técnico profesional Porcentaje de atención a población en condiciones de vulnerabilidad Porcentaje de egresados de la formación técnico profesional Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral Porcentaje de trabajadores que han mejorado su condición laboral como resultado de la capacitación técnico profesional	18
Económico	Tasa de trabajo informal Tasa de desocupación abierta Tasa de desocupación ampliada Tasa de ocupación laboral Porcentaje de la población que no recibe ingresos monetarios propios Total de empleados en la industria manufacturera Distribución porcentual de empleados en la industria manufacturera Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres en la industria manufacturera Distribución porcentual del empleo por rama de actividad en la industria manufacturera Uso y tenencia de la tierra según sexo de la persona productora Empleados por sexo, según sección de actividad económica Empleados por sexo, según categoría ocupacional	12
Seguridad Social	Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen contributivo del Seguro Familiar de Salud Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud	2
Agropecuario	Uso y tenencia de la tierra según sexo de la persona productora	1
TOTAL		54

Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes seleccionadas por los PES y consultas a expertos. ONE, 2016.

Nota: Los indicadores del sector agropecuario y del sector seguridad social se incluyeron en el sector económico y en el sector salud respectivamente. Asimismo, los indicadores "percepción de la población sobre la seguridad ciudadana" y "porcentaje de la población que utiliza combustibles sólidos" fueron colocados en el sector salud. Este último indicador, pero referido a los hogares según tipo de jefatura, se colocó en el sector medio ambiente.

Indicadores adicionados por su relevancia para el enfoque de género en las políticas públicas

Los sectores priorizados en este diagnóstico tienen una alta relevancia para hacer más equitativas las políticas públicas, pues están mayoritariamente enmarcados en el ejercicio concreto de derechos económicos y sociales de mujeres y hombres. Asimismo, la inclusión de indicadores adicionales correspondientes al sector agropecuario y al sector económico-empresarial y dos de corte sanitario, correspondientes al sector seguridad social, permiten abarcar una gama de situaciones poblacionales que suelen mostrar brechas importantes que deben ser abordadas por políticas públicas sensibles al género.

Igualmente, el sector medio ambiente cuya relevancia y visibilidad se acentúan en un contexto de cambio climático –tal y como se evidencia a través de la acrecentada relevancia que se le ha dado en los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS)³⁰ - con el aumento del riesgo de desastres naturales y su impacto en las condiciones de vida de la población, hace que se requiera de la inclusión de indicadores referidos a hogares y poblaciones vulnerables.

³⁰ Véase la importancia dada por los ODS a la sustentabilidad del desarrollo y los indicadores propuestos que directa o indirectamente están relacionados con el medio ambiente.

Cuadro 2.5

REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores adicionados por su relevancia para el enfoque de género en las políticas públicas

Sector	Indicadores adicionales	Cantidad
Salud	Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que usan anticonceptivos Porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que son madres Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen contributivo del Seguro Familiar de Salud Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años, alguna vez casadas o unidas, cuyos esposos o compañeros demostraron conductas específicas de control Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia física Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia sexual Porcentaje de mujeres de 15 -49 años, alguna vez casadas o unidas, que han experimentado violencia en su relación de pareja o matrimonio Tasa bruta de denuncias de delitos sexuales por cada cien mil habitantes Tasa bruta de denuncias de violencia contra la mujer, delitos sexuales y violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes Órdenes de protección emitidas por cada mil denuncias de violencia contra la mujer Muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o expareja Tasa de feminicidios por violencia de su pareja o expareja	15
Educación	Porcentaje de mujeres y hombres entre las personas víctimas de muertes accidentales y violentas Índice de paridad de género en la educación inicial Índice de paridad de género en la educación básica Índice de paridad de género en la educación media Tasa neta de culminación de la educación primaria Tasa neta de culminación de la educación secundaria Índice de paridad de género en la educación superior Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más	13

Cuadro 2.5, continuación...

Sector	Indicadores adicionales	Cantidad
Económico	Porcentaje de población ocupada en el sector formal Brecha de género en el ingreso laboral mensual Brecha de género en el ingreso por hora Brecha de género en la tasa de ocupación Brecha de género en la tasa de desocupación Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada nacional Índice de Gini por sexo Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres Porcentaje de la población de 6 a 14 años que trabaja Tiempo total de trabajo Tiempo de trabajo remunerado Tiempo de trabajo no remunerado Tiempo de trabajo doméstico	17
Medioambiente	Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos por sexo de la jefatura del hogar Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de agua potable por sexo de la jefatura del hogar Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento, en zonas urbanas y rurales por sexo de la jefatura del hogar Vulnerabilidad poblacional por sexo y edad ante desastres naturales por tipo de desastre Vulnerabilidad poblacional por sexo y edad ante contaminación ambiental de los hogares por tipo de contaminación Número de fallecidos por desastre Número de afectados por desastre	7
TOTAL		52

Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes seleccionadas por los PES y consultas a expertos. ONE, 2016.

Fuentes institucionales informantes

Los criterios utilizados para la priorización de los indicadores han remitido a la identificación de las fuentes informantes institucionales responsables de su producción. Estas instituciones constituyen la población meta para el levantamiento de los datos del diagnóstico constituido por 21 organismos públicos identificados en el Cuadro 3.

Estas instituciones fueron visitadas mediante la programación y ejecución de una o varias reuniones técnicas con su personal, en las que fue entrevistado el personal involucrado en las actividades de planificación y estadísticas. Es a través de estas interacciones que fueron recopilados los datos cuantitativos y cualitativos para la realización de este diagnóstico.

Cuadro 3

REPÚBLICA DOMINICANA: Fuentes institucionales según sectores estadísticos priorizados

Sectores estadísticos	Fuentes institucionales	Cantidad
Salud Seguridad social* Violencia	DIES PAI DIGEPI TB ANTIRRÁBICO CENCET DIGECITSS Procuraduría General de la República CESDEM/ MSP	9
Educación básica Educación técnico-profesional Educación superior	MINERD MINERD/UNESCO IDEIDE/MINERD INFOTEP INAFOCAM MESCYT MEPYD	7
Económico	BANCO CENTRAL PROINDUSTRIA	2
Medioambiente	MIMARENA COE	2
Económico Seguridad social Salud Seguridad social* Violencia Educación Medioambiente Agropecuaria**	ONE	1
TOTAL		21

Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes seleccionadas por los PES y consultas a expertos. ONE, 2016.

Notas: *Solo algunas variables. **Solo una variable

Componentes del proceso estadístico investigado

El diagnóstico sobre la situación de operaciones e indicadores estadísticos nacionales y sectoriales que se levantan y calculan en el país para dar respuestas a las necesidades de información para la formulación y monitoreo de las políticas públicas, desde el enfoque de género, fue abordado a través de cuatro componentes (Ver Diagrama 2).

El primero, es la producción estadística, entendida como el diseño, el levantamiento de los datos y su procesamiento desde el enfoque de género, operacionalizado a partir de la variable sexo. Asimismo, se

aborda el aspecto conocido de los sesgos de género que puede afectar tanto el diseño conceptual de las operaciones estadísticas y la definición de los indicadores, como el levantamiento de los datos por recopiladores con preconcepciones no neutras sobre género, no siempre abordados durante la capacitación para el trabajo de campo ³¹.

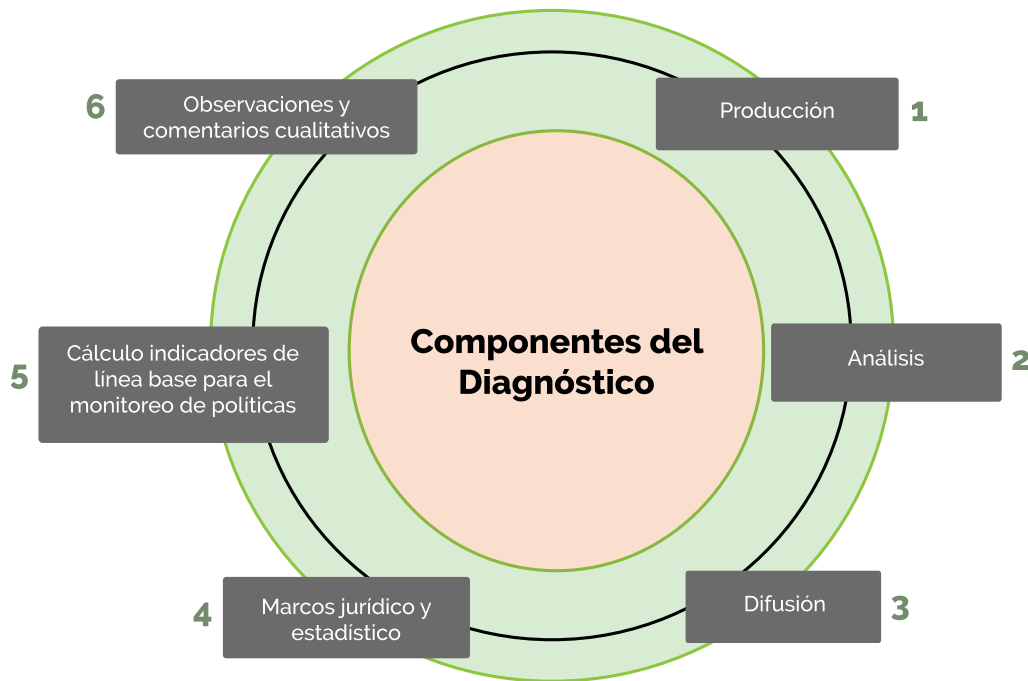
El segundo componente se dirige al análisis de los datos para dilucidar si la investigación toma en cuenta o no el sexo y las brechas que existen entre mujeres y hombres, niñas y niños y, sobre todo, si estas brechas se analizan desde el enfoque de género, destacando las consecuencias de ellas en estas poblaciones y las respuestas de las políticas públicas frente a esas brechas.

El tercer componente se refiere a la difusión de la producción estadística, frente al hecho frecuentemente documentado de levantamiento y disponibilidad de los datos desagregados por sexo, pero omitidos en la divulgación.

El cuarto componente ha sido sistematizar el marco jurídico que rige las diferentes operaciones estadísticas y las nomenclaturas y clasificadores estadísticos internacionales utilizados para su procesamiento normalizado y la comparabilidad a través del tiempo y entre países.

Diagrama 2

República Dominicana: Componentes del Diagnóstico para recabar insumos para el diseño de la política de transversalización del enfoque de género en la producción estadística nacional y sectorial



Fuente: Elaboración propia a partir del abordaje seleccionado para el Diagnóstico. ONE, 2016.

³¹ Se trata de un tema conocido por el sector estadístico. Desde la década del 80 del siglo pasado, se está manejando el problema de sesgos de género en las estadísticas de los países, inicialmente con respecto a los censos de población y agropecuario y luego en las encuestas. Al respecto existe bastante bibliografía orientada a capacitar a los recopiladores de estas informaciones en terreno, elaborada por agencias internacionales y por los países.

Estos componentes se aplicaron a cada una de las operaciones e indicadores estadísticos priorizados y sus resultados se cuantificaron para producir los indicadores de línea de base que mostró la situación actual que caracteriza su generación, análisis, difusión y su marco de referencia jurídico y estadístico.

Asimismo, fueron recopiladas observaciones y comentarios de los actores involucrados, integrados en este diagnóstico. En particular, se destacó el tema, discutido explícitamente con los actores de cada sector priorizado, sobre la necesidad de lograr el compromiso político e institucional de producir regularmente los indicadores priorizados y siempre desagregados por sexo con unanimidad de respuestas positivas³².

Igualmente, fue acordado que la integración del enfoque de género en el análisis de los datos, para destacar brechas relevantes entre mujeres y hombres y niñas y niños, se realizará de manera paulatina, en la medida en que el personal técnico de las instituciones sea capacitado en su operacionalización.

Por último, y como resultado del diagnóstico, se incluyó el cálculo de la cantidad de indicadores levantados por sexo que servirán de línea de base a la ONE para el monitoreo de la implementación de la Política de Transversalización del Enfoque de Género en la Producción Estadística Nacional, que ulteriormente serán integrados a un plan de monitoreo de la implementación de dicha política.

Instrumentos de recopilación de los datos

Parten de los criterios citados, de 1) aceptar todas las operaciones estadísticas y sus indicadores referidos a personas consensuados por los PES con los actores sectoriales institucionales para mejorar las estadísticas del sector e integrarles el enfoque de género y de 2) adicionar aquellos vacíos estadísticos identificados, en función de su relevancia para la operacionalización del enfoque de género y su transversalización en las políticas públicas, de cara a la construcción de una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres, promovida por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

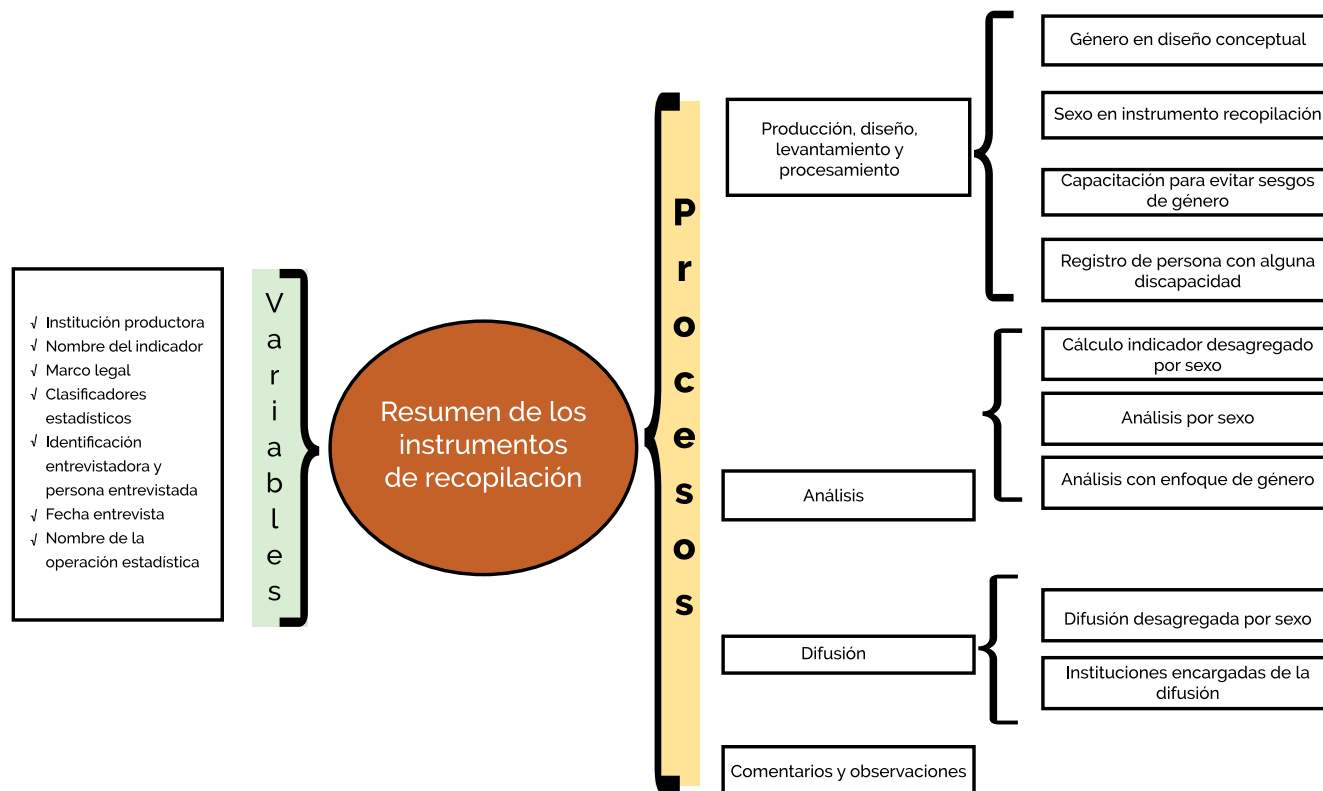
Para cada uno de los sectores priorizados, las operaciones estadísticas y sus indicadores (ya incluidos o adicionados) fueron examinados desde el binomio sexo-género a través de matrices diseñadas para la recopilación de las informaciones.

El contenido de esas informaciones garantizaba que las nuevas adiciones incluyeran la recogida de las variables requeridas por los PES, así como unas pocas nuevas variables que permitirían analizar el proceso estadístico en sus diferentes fases de producción, análisis y difusión desde el enfoque de género. Su contenido se resume en el Diagrama 3, en el cual se puede constatar la inclusión de variables cuantitativas y cualitativas, a través del registro de comentarios y observaciones pertinentes para una mejor comprensión de las cuantificaciones. Los instrumentos utilizados para la recopilación de las informaciones pueden ser consultados en los anexos de este informe.

³² La excepción es el caso de Proindustria que no incluyó el salario de los empleados en el Registro Industrial y, por consiguiente, no es posible analizar las brechas salariales entre hombres y mujeres. En este sentido, fue sugerida la inclusión de esta variable en su registro.

Diagrama 3

REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen de los instrumentos de recopilación y variables incluidas en el instrumento para el levantamiento de informaciones para el diagnóstico



Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico.

Levantamiento de las informaciones

Se realizó una revisión de las fuentes secundarias disponibles sobre las operaciones e indicadores estadísticos seleccionados, con la finalidad de dimensionar la situación de cada sector en materia de estadísticas de género. Dicha revisión se realizaba previa visita a las instituciones informantes para levantar datos y observaciones, así se agilizaba el proceso de levantamiento en cada una de las instituciones por ser visitadas. Por otro lado, este levantamiento sirvió, además, para el contraste de las declaraciones de los informantes en la entrevista realizada.

Una de las estrategias, y que resultó más eficaz, fue seleccionar un equipo de campo con amplios conocimientos sobre género y estadística, lo que permitió optimizar el tiempo y el levantamiento de las informaciones. En este sentido, con este personal se procedió a la socialización y prueba de los instrumentos diseñados. Se realizaron solicitudes de citas institucionales y entrevistas. Si bien este proceso fluyó de manera lenta, todas las visitas y entrevistas institucionales fueron realizadas, y se obtuvo una muy buena acogida y se evidenció el interés por el proceso en curso. Las respuestas aportadas por las personas informantes eran contrastadas con los instrumentos de levantamiento de las operaciones estadísticas disponibles, así como con los documentos de divulgación y análisis de sus indicadores y las publicaciones en los portales web correspondientes de cada institución.

No obstante, las informaciones relevadas sobre el enfoque de género en el diseño conceptual, fueron introducidas sin la verificación posterior, puesto que en el país y en la región la mayoría de las operaciones estadísticas no tienen marcos conceptuales de género, al tratarse de un tema incipiente en el sector estadístico³³. Sin embargo, al levantar estas informaciones, se realizaron preguntas de control con base en la definición y en los criterios establecidos.

El análisis de los resultados se centró en la cuantificación del estado de situación del enfoque de género en las estadísticas seleccionadas mediante el cálculo de indicadores sobre la base de las variables levantadas en el instrumento de recopilación.

Operaciones estadísticas seleccionadas

La Tabla 1 contiene el listado de las 34 operaciones estadísticas que fueron seleccionadas para este diagnóstico. Es importante destacar que la Encuesta Nacional de Propositivos Múltiples (Enhogar) es una operación que da respuesta a indicadores contenidos en los cuatro sectores analizados, por lo cual fue analizada de manera intersectorial al contener módulos específicos por año atendiendo a distintas demandas de información nacional. Para el caso de los resultados generales, fue contabilizada solo una vez.

Tabla 1

República Dominicana: Operaciones estadísticas seleccionadas para el diagnóstico según sector

No	Operación Estadística	Sector
1	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	Económico
2	Estadísticas de empleos de Industrias Manufactureras	
3	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	
4	Encuesta Nacional de Propositivos Múltiples (ENHOGAR)	Económico Salud Educación Agropecuario
5	Pre-Censo Agropecuario	Económico
6	Encuesta Nacional de Actividad Económica	
7	Encuesta de Uso del Tiempo en los Hogares ¹	
8	Estadísticas de producción y servicios hospitalarios en el primer nivel de atención de salud	Salud
9	Cobertura de vacunación de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	
10	Casos probables y confirmados por dengue en el subsistema de vigilancia epidemiológica	
11	Estadística de producción de servicios de salud en el 2º y 3º nivel de atención	
12	Informe operacional del programa de control de tuberculosis condensado nacional	
13	Vigilancia Epidemiológica de Rabia en Humanos	
14	Muertes infantiles (menores de 1 años), neonatal tardía, neonatal precoz y post-neonatal del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
15	Reporte de casos positivos de malaria	
16	Vigilancia Epidemiológica del VIH y Sida en República Dominicana	
17	Registro de defunciones	
18	Muertes maternas confirmadas y registradas en el subsistema de vigilancia especial	

³³ Pueden existir elementos de género, pero no un marco conceptual consolidado y se requiere de capacitación sectorial específica para cada sector.

Tabla 1, continuación...

No	Operación Estadística	Sector
19	Planificación familiar y necesidades insatisfechas	Salud
20	Maternidad adolescente	
21	Seguridad Social	
22	Violencia contra la mujer	
23	Violencia estructural	
24	Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana	Educación
25	Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación	
26	Informe general de estadísticas sobre estadísticas de educación superior	
27	Estadísticas sobre las becas nacionales	
28	Estadísticas sobre el programa solidaridad "Incentivo a la educación superior"	
29	Estadísticas sobre becas internacionales otorgadas	
30	Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP)	
31	Estudio de impacto de los egresados de la formación técnico profesional	
32	Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)	
33	Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-Formulario Comunidad	Agropecuario
34	Informe de situación/Boletín informativo	

Resultados del diagnóstico según sector

Resultados del diagnóstico según sector

La priorización de las operaciones e indicadores incluidos en este diagnóstico –provenientes de los PES y de la demanda de actores involucrados- así como la medición de la situación inicial de estos desde el enfoque de género, tiene una doble utilidad.

Por una parte, servirá de **guía** para que los productores de las estadísticas nacionales y sectoriales oficiales del país orienten su producción, análisis y difusión a suplir la demanda nacional e internacional de indicadores de género priorizados, para apoyar políticas públicas en curso.

Por otra parte, la medición de la situación inicial de estas operaciones e indicadores estadísticos desde el enfoque de género, permitirá a la ONE y a los sectores involucrados disponer de una línea base para el seguimiento y monitoreo de los avances logrados por los productores de las estadísticas oficiales, para medir la evolución en implementación de la política de transversalización de género.

En ambos casos, es necesario tener presente que el objetivo político perseguido por este proceso de transversalización del enfoque de género en la producción estadística, es proveer las evidencias que permitan al Estado, a través de sus gobiernos, evaluar los avances y nudos en la construcción de la igualdad y la equidad entre mujeres, hombres, niñas y niños en la sociedad dominicana.

Es importante destacar que la consignación del sexo es una condición necesaria –aunque no suficiente- para poder introducir la perspectiva de género en las estadísticas. La desagregación por sexo constituye un paso para poder analizar las estadísticas referidas a personas e identificar las brechas socioculturales y de poder que revelan las estadísticas según género y sus implicaciones para la sociedad; y sobre esta base, establecer las políticas públicas requeridas para afrontar desigualdades e inequidades evidenciadas.

Previo a la desagregación, es preciso "pensar" la estadística desde una mirada de género como primer paso para su producción desde esta perspectiva, asumiéndola desde el diseño de los marcos conceptuales, la capacitación y el levantamiento de la variable sexo

A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico según sectores, donde se destaca la situación de los marcos jurídicos y estadísticos que norman las operaciones e indicadores estadísticos priorizados. Asimismo, se ofrece una síntesis de los indicadores de línea de base calculados según una escala que integra un elemento visual tipo semáforo que califica los resultados según colores, y se ha incluido una matriz detallada para cada sector de las respuestas dadas por los involucrados sobre cada una de las operaciones e indicadores estadísticos priorizados.

Color	Rango (%)
Rojo	0-33
Amarillo	34-65
Verde	66-100

Sector económico

Para el sector económico fueron priorizadas siete operaciones estadísticas y veintinueve indicadores, que permitirán evaluar las estadísticas económicas del país en materia de incorporación del enfoque de género en la producción, análisis y difusión de las mismas.

La Tabla 2 presenta las operaciones e indicadores estadísticos priorizados según dispongan de marco jurídico y estadístico. Se puede constatar que todas las operaciones de las estadísticas económicas disponen de normas jurídicas para reglamentar sus levantamientos, así como de nomenclaturas y clasificadores internacionales para garantizar la comparabilidad internacional.

Tabla 2

República Dominicana: Marco jurídico y estadístico del Sector Económico

Operación estadística	Nombre del indicador	Marco jurídico	Marco estadístico reportado
Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	1 Tasa de trabajo informal	Ley Monetaria y Financiera No. 183-02	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU-3)
	2 Tasa de desocupación abierta		
	3 Tasa de desocupación ampliada		
	4 Tasa de ocupación laboral		
	5 Porcentaje de población que no recibe ingresos monetarios propios		
	6 Porcentaje de población ocupada en el sector formal		
	7 Brecha de género en el ingreso laboral mensual		
	8 Brecha de género en el ingreso por hora		
	9 Brecha de género en la tasa de ocupación		
	10 Brecha de género en la tasa de desocupación		
	11 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados		
Estadísticas de empleos de Industrias Manufactureras	12 Total de empleados	Ley 392-07, Artículo 40	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU-3)
	13 Distribución porcentual de empleados		
	14 Distribución porcentual del empleo por rama de actividad		
	15 Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres de la industria manufacturera		
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)/ Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	16 Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional	Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU-3)
	17 Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional		
	18 Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional		
	19 Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada nacional		
	20 Índice de Gini por sexo		
	21 Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres		

Tabla 2, continuación...

Operación estadística	Nombre del indicador	Marco jurídico	Marco estadístico reportado
Encuesta Nacional de Hogares de Propositivos Múltiples (ENHOGAR) 2014	22 Porcentaje de población de 6 a 14 años que trabaja	Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-3)
Pre-Censo Agropecuario 2015	23 Uso y tenencia de la tierra	Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificación Indicativa de Cultivos de la FAO (CIC) Clasificación del ganado de la FAO
Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2015	24 Empleados según sector de actividad económica 25 Empleados según categoría ocupacional	Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-3) Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-4)
Encuesta de Uso del Tiempo en los Hogares ¹	26 Tiempo total de trabajo	Plan Estadístico Nacional de la República Dominicana 2013-2016, PLANEG II	Clasificación de actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL)

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.
Nota: Los indicadores resaltados en amarillo corresponden a la demanda de actores nacionales e internacionales no incluidos en el PES.

Un resumen de los resultados cuantitativos del diagnóstico levantados sobre las operaciones estadísticas de este sector presentado en el Cuadro 4, muestra que la integración del enfoque de género desde el diseño conceptual de la operación estadística fue una práctica reportada para un 57% del total de operaciones del sector estadístico priorizadas.

La situación más crítica corresponde al registro limitado de la situación de discapacidad entre las personas involucradas en actividades económicas, pues solo el 14 % de las operaciones estadísticas analizadas reportó registrar este dato en sus instrumentos de recopilación de información. Este no registro impide analizar la situación de vulnerabilidad laboral que podría estar confrontando esta población frente a su derecho al trabajo.

Cuadro 4

República Dominicana: Cuantificación de las operaciones estadísticas priorizadas del sector económico desde el enfoque de género. Línea de Base

Sobre operaciones estadísticas	Sector económico			
	Total		Sí	
	Absoluto	%	Absoluto	%
El enfoque de género se integra en el diseño conceptual	7	100	4	57
Integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento	7	100	6	86
Capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección	7	100	3	43
Registra a las personas que tienen alguna discapacidad	7	100	1	14

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

El 86 % de las operaciones estadísticas registró la variable sexo de la población investigada; solamente la nueva operación estadística propuesta -Encuesta de Uso del Tiempo- no figura desagregada por sexo, pues aún no se ha levantado, aunque esta desagregación es un requisito básico de su diseño. Por último, la práctica de capacitar al personal responsable de la recopilación para evitar sesgos de género en la captura del dato, fue reportado por el 43 % de las operaciones priorizadas.

Línea de base de los indicadores económicos priorizados

Con relación a la situación de los indicadores económicos priorizados, que fue levantada por este diagnóstico -presentados en el Cuadro 5- la situación fue más precaria que la observada en las operaciones estadísticas. Si bien la variable sexo se incluye, se toma poco en cuenta tanto para el cálculo desagregado por sexo (31 %), como para el análisis de género (3 %), la difusión desagregada por sexo (28 %) y para el análisis según sexo (7 %).

Cuadro 5

REPÚBLICA DOMINICANA: Cuantificación de los indicadores priorizados del sector Económico desde el enfoque de género. Línea de Base

Sobre indicadores	Sector económico			
	Total		Sí	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Se calculan desagregado por sexo	29	100	9	31
Se analizan según sexo	29	100	2	7
Se analizan desde una perspectiva de género	29	100	1	3
Se difunden desagregados por sexo	29	100	8	28

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

En la Tabla 3, se presentan los detalles de la situación de las operaciones e indicadores estadísticos del sector económico que fueron trabajadas con las instituciones informantes.

Es importante destacar que, en la reunión entre los técnicos de la ONE y el Banco Central, se comprobó la información recopilada de fuentes secundarias que, a pesar de que el Banco dispone de la variable

sexo en sus instrumentos de recopilación de datos referidas a personas, las estadísticas no se publicaban desagregadas por sexo a la fecha del diagnóstico. Sin embargo, al discutir la importancia de tener estos indicadores desagregados por sexo y de incluir otros indicadores de relevancia desde el enfoque de género -en cumplimiento con el mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 para su transversalización en la producción estadística- se comprometieron a publicarlos regularmente en su página.

Con relación a la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)* levantada por la ONE, se utilizó como fuente diseñar la metodología utilizada para el cálculo de los indicadores de pobreza monetaria. Posteriormente, también se incluyó la operación estadística Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) levantada por el Banco Central, pues la misma se utiliza para la actualización anual de los índices de pobreza monetaria.

Por otra parte, en las reuniones técnicas entre PROINDUSTRIA y la ONE, se constataron los avances notables logrados en el rediseño del *Registro Industrial* para las manufacturas y la utilización de nomenclaturas y clasificadores estadísticos para garantizar rigor y comparabilidad. Empero, la variable salario del personal no estaba incluida en dicho registro. Dada la relevancia del análisis de las brechas salariales entre mujeres y hombres en la industria manufacturera, fue solicitada la inclusión de la variable salario en el Registro Industrial³⁴ para apoyar con evidencias la formulación de una política salarial desde el enfoque de género.

Con relación al trabajo infantil, tradicionalmente medida en encuestas de hogares, aunque se captura la edad, el indicador demandado no siempre se calcula para el rango de edad solicitado, que puede ser diferente según los fines perseguidos por las instituciones demandantes. Por demás, el acceso a los micro datos de las encuestas que levantan el dato permite calcularlo para los rangos de edad que cada institución requiera.

Una reflexión final sobre la importancia de disponer de estadísticas económicas desagregadas por sexo y descritas y/o analizadas desde el enfoque de género, remite directamente a la necesidad de poder medir los avances en el empoderamiento económico de las mujeres, uno de los componentes del desarrollo humano más rezagado. En efecto, si bien es admitido que "invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo" y se dispone de evidencias sobre sus importantes aportes a la economía "ya sea como emprendedoras, o empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas"³⁵, las desigualdades e inequidades laborales y económicas entre mujeres y hombres persisten y son muy marcadas.

Al respecto, la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONUMUJERES), afirma³⁶ que *las mujeres siguen sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación. La discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos. La discriminación también reduce el acceso a bienes económicos como la tierra y los préstamos y limita su participación en el diseño de políticas sociales y económicas.* A esto se agrega que las responsables del grueso de las tareas domésticas son las mujeres, por lo que también se limita su acceso al tiempo libre y a las actividades de ocio, tan necesarias para una buena calidad de vida.

Disponer de evidencias sobre las brechas laborales y económicas entre mujeres y hombres, constituye un paso fundamental para que las políticas que promueven la equidad de género en el sector económico puedan ser monitoreadas a través de las operaciones e indicadores estadísticos priorizados. Un compromiso técnico y político de los actores responsables de su producción, análisis y difusión, constituye un requisito básico para asegurarlos.

³⁴ Se sabe de la renuencia de las empresas para consignar información sobre salarios, empero en el proceso de cambio de cultura estadística que se está dando en el país, esta situación está cambiando en la medida en que se toma consciencia de que las estadísticas son útiles para basar la toma de decisiones institucionales, según muestran las experiencias de múltiples países.

³⁵ y ³⁶ ONUMUJERES (en línea). Empoderamiento económico. Ver: <https://goo.gl/1GPzhe>

Tabla 3

REPÚBLICA DOMINICANA: Operaciones estadísticas e indicadores priorizados en el Sector Económico. Línea de base

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados y las instituciones informantes		Generación: Diseño y procesamiento ¹				Análisis ²				Difusión ³		
Operación estadística	Institución/fuente	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2		
Nombre del indicador	Operaciones estadísticas	Indicadores										
Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	Banco Central	Tasa de trabajo informal	No	No	No	No	No	No	No	No	Banco Central	
		Tasa de desocupación abierta	Si	No	No	No	No	No	No	Si	Banco Central	
		Tasa de desocupación ampliada	No	No	No	No	No	No	No	No	Banco Central	
		Tasa de ocupación laboral	Si	No	No	No	No	No	No	Si	Banco Central	
		Porcentaje de población que no recibe ingresos monetarios propios	No	No	No	No	No	No	No	No	Banco Central	
		Porcentaje de población ocupada en el sector formal	No	Si	No	No	No	No	No	No	Banco Central	
		Brecha de género en el ingreso laboral mensual	No	No	No	No	No	No	No	No	Banco Central	
		Brecha de género ingreso por hora	No	No	No	No	No	No	No	No	Banco Central	
		Brecha en tasa de género en tasa de ocupación	No	No	No	No	No	No	No	No	Banco Central	
		Brecha de género en tasa desocupación	No	No	No	No	No	No	No	No	Banco Central	
		Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Banco Central
		Total de empleados	No	Si	No	Si	No	No	No	No	No	PROINDUSTRIA
		Distribución porcentual de empleados	No	Si	No	Si	No	No	No	No	No	PROINDUSTRIA

Tabla 3, continuación...

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados y las instituciones informantes		Generación: Diseño y procesamiento ¹				Análisis ²				Difusión ³		
Operación estadística	Institución/ fuente	Nombre del indicador	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	
			Operaciones estadísticas				Indicadores					
Estadísticas de empleos de industrias manufactureras	PROINDUSTRIA	Distribución porcentual empleo por rama de actividad	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No	PROINDUSTRIA
		Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres de la Industria manufacturera					No	No	No	No	No	PROINDUSTRIA
		Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional					Sí	No	No	No	Sí	MEPyD
		Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional					Sí	No	No	No	Sí	MEPyD
		Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional					Sí	No	No	No	Sí	MEPyD
		Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada nacional					Sí	No	No	No	Sí	MEPyD
		Índice de Gini por sexo					Sí	No	No	No	Sí	MEPyD
		Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres					Sí	No	No	No	N/A	MEPyD
		Porcentaje población de 6 a 14 años que trabaja					Sí	No	No	No	No	ONE
		Uso y tenencia de la tierra según sexo de la persona productora					Sí	Sí	Sí	No	N/A	N/A
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)/ Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo	Oficina Nacional de Estadística / Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (Línea Banco Mundial)		Sí	Sí	Sí	No						
Encuesta Nacional de Propositivos Múltiples (ENHOGAR)	Oficina Nacional de Estadística		Sí	Sí	Sí	No						
Pre-censo Agropecuario*	Oficina Nacional de Estadística		Sí	Sí	Sí	No						

Tabla 3, continuación...

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados y las instituciones informantes		Generación: Diseño y procesamiento ¹				Análisis ²				Difusión ³		
Operación estadística	Institución/ fuente	Nombre del indicador	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	
		Operaciones estadísticas										
Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE)	Oficina Nacional de Estadística	Empleados por sexo, según sección de actividad económica	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ONE
		Empleados por sexo, según categoría ocupacional					No	No	No	No	No	ONE
Encuesta de Uso del Tiempo en los Hogares**		Tiempo total de trabajo					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ONE/SEM
		Tiempo de trabajo remunerado					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ONE/SEM
		Tiempo de trabajo no remunerado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ONE/SEM
		Tiempo de trabajo doméstico					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ONE/SEM
No aplica / No responde			1	1	1	1	5	5	5	6		
Respuestas negativas			2	0	3	5	5	22	23	15		
Respuestas positivas			4	6	3	1	9	2	1	8		
Total operaciones estadísticas/indicadores			7	7	7	7	9	29	29	29		
Resultados línea de base respuestas positivas (%)			57	86	43	14	31	7	3	28		

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

Notas:

Leyenda 1:

1.1 ¿El enfoque de género se integra en el diseño conceptual?

1.2 ¿Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento?

1.3 ¿Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?

1.4 ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?

Leyenda 2:

2.1 ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?

2.2 ¿Se analiza el indicador según sexo?

2.3 ¿Se analiza el indicador desde una perspectiva de género?

Leyenda 3:

3.1 ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?

3.2 ¿Cuál o cuáles instituciones difunden o deberían difundir el dato oficial?

* Al momento de la recopilación de la información de la información el Pre-Censo Agropecuario no había sido procesado; sin embargo, este indicador refiere a hombres y mujeres y permite la desagregación por sexo y el análisis de género. Para fines de este diagnóstico se considerada NO APLICA solo en los siguientes casos: 1) cuando el indicador no haya sido calculado al momento del levantamiento; 2) cuando el indicador solo refiera a una población; por ejemplo, la mortalidad materna o en cáncer de próstata y 3) cuando la fuente no recopila la variable del indicador solicitado, como es el caso del salario de la industria manufacturera en el Registro Industrial. Aquellos indicadores que se refieren a la población femenina pero que dicho cálculo incluye en el denominador a hombres y mujeres (por ejemplo porcentaje de mujeres beneficiarias del Régimen Contributivo) se considera que aplican positivamente para todas las preguntas referidas al binomio sexo-género. **La Encuesta del Uso del Tiempo es una es una operación estadística nueva que se ha propuesto para la demanda y por su relevancia para la igualdad de género.

Sector salud

Para el sector salud se han priorizado 17 operaciones estadísticas y 36 indicadores, que permitirán dar seguimiento al proceso de incorporación del enfoque de género a la producción, análisis y difusión de las estadísticas sanitarias. Todas las operaciones estadísticas propuestas son levantadas con una periodicidad variable para responder a las necesidades de seguimiento a políticas sanitarias en curso.

La inclusión de operaciones e indicadores estadísticos adicionales, obedece a su relevancia para el análisis de género en materia de salud sexual y reproductiva, preservación de la integridad física y acceso a la seguridad social. En el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG) versión II se destacaron las brechas de género existentes en el sector salud y que el país tiene que superar.

En la Tabla 4 se presentan el conjunto de las operaciones e indicadores estadísticos priorizados según dispongan de marco jurídico y estadístico. Se puede constatar que todas las operaciones estadísticas de salud disponen de sus marcos jurídicos para reglamentar sus levantamientos. Asimismo, todas aquellas operaciones estadísticas referidas a enfermedades y/o a características laborales utilizan nomenclaturas y clasificadores internacionales para garantizar la comparabilidad internacional.

Si bien se ha reportado que las estadísticas sobre violencia no utilizan clasificadores, existe un clasificador internacional, elaborado por la UNODC, sobre *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos* que sirve de referencia a los países para garantizar la comparabilidad internacional. En particular, la parte referida a delitos contra las personas aborda aspectos de la violencia que se mide en el país ³⁷.

Si bien la revisión del clasificador desde el enfoque de género es una tarea aún pendiente, esta tarea ya ha sido iniciada por algunos países del SICA. De hecho, en el país se dispone de un diagnóstico que da cuenta del estado de la información sobre violencia de género, como línea basal para los indicadores del SINAVIG.

³⁷ Congreso Nacional (2014). Ley No. 550-14 que establece el Código Penal de la República Dominicana. G. O. No. 10788 del 26 de diciembre de 2014. Ver al respecto "Actos que resultan en daño físico o que tienen intención de hacer daño físico a una persona y actos de naturaleza sexual".

Tabla 4

REPÚBLICA DOMINICANA: Marco jurídico y estadístico de las Operaciones Estadísticas del Sector Salud

Operación estadística		Indicador	Marco jurídico	Marco estadístico Reportado
Estadísticas de producción y servicios hospitalarios en el primer nivel de atención de salud	1	Porcentaje de atenciones en el primer nivel por habitantes	Decreto 249-06, que aprueba el Reglamento del Sistema de Información General de Salud, art.3, art.5, literal (f), art.6 y art. 10	Reportó que no utiliza clasificadores
	2	Cobertura de vacunación de la población priorizada por el PAI	No hay	Reportó que no utiliza clasificadores
	3	Incidencia de Dengue	Resolución 0004, que declara la actualización de enfermedades y cuentas de notificación obligatoria párrafos 1ero., 2do. y 3ero.	CIE-10 (A15-A19) zoonosis
	4	Letalidad asociada a dengue		
Casos probables y confirmados por dengue en el subsistema de vigilancia epidemiológica	5	Porcentaje de población con acceso a agua de la red pública, dentro o fuera de la vivienda		
	6	Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados		
	7	Porcentaje de niños y niñas de un año con un esquema completo de vacunación	Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIU-88), Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIU-3)
	8	Porcentaje de la población que utiliza combustibles sólidos		
	9	Percepción de la población sobre la seguridad ciudadana		
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	10	Número de nacidos vivos	Decreto 249-06 que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Información, art.3, art.5 (p2), art.10 (6)	Reportó que no utiliza clasificadores
	11	Incidencia de tuberculosis	Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	
Estadística de producción de servicios de salud en el 2° y 3° nivel de atención	12	Porcentaje de sintomáticos respiratorios identificados de los esperados	Decreto No. 309 del 2005 que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10)
	13	Tasa de curación de pacientes con tuberculosis	Disposiciones Administrativas No. 000016, 00007, 000010, 018, 00023	

Tabla 4, continuación...

Operación estadística	Indicador	Marco jurídico	Marco estadístico Reportado
Vigilancia Epidemiológica de Rabia en Humanos	14 Incidencia de rabia en humanos	Ley General de Salud No.42-01, art.35 Decreto 309-07, que establece el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), art. 70	Reportó que no utiliza clasificadores
Muertes infantiles (menores de 1 años), neonatal tardía, neonatal precoz y post-neonatal del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	15 Mortalidad infantil	Decreto: 309-07 Reglamento del SINAVE, art. 38, 40, 66 (g,h), 70 ; 249-06; Reglamento SIGS art. 6, 10	Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10)
Reporte de casos positivos de malaria	16 Incidencia de malaria	Ley 110 del 4 de enero de 1964, que creó el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria Resolución ministerial 00005, del 05 de mayo de 2006, sobre el reporte obligatorio y oportuno, por parte de todo el sistema nacional de salud, de diagnósticos probables de enfermedades o eventos prioritizados	Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10)
Vigilancia Epidemiológica del VIH y SIDA en REPÚBLICA DOMINICANA	17 Proporción de población VIH avanzada que recibe medicamentos	Ley 55-93 sobre VIH y SIDA Decreto No. 309 del 2005 que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Reglamento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Disposición Administrativa No. 0007797 sobre DIGECITSS Declaración de los Derechos Humanos de OMS y ONU Disposición administrativa No. 00024 sobre Redes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10)
	18 Porcentaje de embarazos con pruebas VIH positivo	Estrategia del Fondo Mundial de Lucha contra la Tuberculosis, Malaria y VIH	

Tabla 4, continuación...

Operación estadística		Indicador	Marco jurídico	Marco estadístico Reportado
Registro de defunciones	19 Mortalidad general		Ley General de Salud, no. 42-01, art. 155 numeral 5, art. 35 Decreto: Decreto 249-06, que aprobó el reglamento del SIGS, art. 5, numeral 2; art.10, numeral 1	Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10)
	20 Mortalidad en menores de 5 años			
Muertes maternas confirmadas y registradas en el subsistema de vigilancia especial	21 Mortalidad materna		Decreto: 309-07; Reglamento del SINAVE art. 38 (2), 40, 66 (g,h), 67(b), 79; Reglamento: Reglamento técnico de atención a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio (P.22. 5.4 literal B). Resolución: 00004-13, párrafo primero - segundo	Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10)
	22 Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 y años que usan anticonceptivos		Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIUJ-88), Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIUJ-3)
Planificación Familiar y necesidades insatisfechas	23 Porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar			
	24 Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que son madres			
Maternidad adolescente	25 Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen contributivo del Seguro Familiar de Salud		Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIUJ-88), Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIUJ-3)
	27 Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años, alguna vez casadas o unidas, cuyos esposos o compañeros demostraron conductas específicas de control			
Violencia contra la mujer	28 Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia física			
	29 Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia sexual		Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Reportó que no utiliza clasificadores
	30 Porcentaje de mujeres de 15 -49 años, alguna vez casadas o unidas, que han experimentado violencia en su relación de pareja o matrimonio			

Tabla 4, continuación...

Operación estadística	Indicador	Marco jurídico	Marco estadístico Reportado
Violencia estructural	31 Tasa bruta de denuncias de delitos sexuales por cada cien mil habitantes	Convenio interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (convención de Belem do Para) art. 8, literal h	Reportó que no utiliza clasificadores
	32 Tasa bruta de denuncias de violencia contra la mujer, delitos sexuales y violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes		
	33 Órdenes de protección emitidas por cada mil denuncias de violencia contra la mujer		
	34 Muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja		
	35 Tasa de feminicidios por violencia de su pareja o ex pareja		
	36 Porcentaje de mujeres y hombres entre las personas víctimas de muertes accidentales y violentas		

Nota:

Los indicadores resaltados en amarillo corresponden a la demanda de actores nacionales e internacionales no incluidos en el PES. Puede observarse que el Indicador 8 se refiere a la proporción de población que utiliza combustible sólido en los hogares y que fue colocado aquí, ya que el referido a los hogares se colocó en el sector medio ambiente. Este referido a personas, se dejó aquí por su posible impacto en la salud respiratoria. Lo mismo sucede con el Indicador 9 sobre percepción de seguridad, pues se podría remitir a salud mental. *

Operaciones estadísticas de salud priorizadas

Los resultados cuantitativos del diagnóstico levantado sobre las operaciones estadísticas de este sector, presentados en el Cuadro 9, mostraron que la situación más crítica correspondió al registro limitado de la situación de discapacidad entre las personas involucradas en actividades económicas, pues solo el 12 % de las operaciones estadísticas analizadas reportó registrar este dato en sus instrumentos de recopilación de información. Este "no registro" impidió analizar la situación de vulnerabilidad sanitaria que podría estar confrontando esta población frente a su derecho a la salud.

Cuadro 6

REPÚBLICA DOMINICANA: Cuantificación de las Operaciones Estadísticas de Línea de Base priorizadas del sector Salud desde el enfoque de género

Sobre operaciones estadísticas	Sector salud			
	Total		Sí	
	Absoluto	%	Absoluto	%
El enfoque de género se integra en el diseño conceptual	17	100	9	53
Integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento	17	100	17	100
Capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección	17	100	4	24
Registra a las personas que tienen alguna discapacidad	17	100	2	12

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

Por otro lado, la práctica de capacitar al personal responsable de la recopilación de los datos sobre estadísticas sanitarias para evitar que cometan sesgos de género, fue reportado como práctica regular por el 24 % de las operaciones priorizadas, situación que puede ser propicia para incurrir en sesgos de género en la captura. Al contrario, la mejor situación correspondió a la inclusión de la variable sexo al instrumento de recopilación de los datos, reportada positivamente por el 100 % de las operaciones estadísticas analizadas³⁸. Por último, la integración del enfoque de género desde el diseño conceptual de la operación estadística se situó en una posición intermedia, pues fue una práctica que reportada por un 53 % del total de operaciones del sector priorizadas.

Línea de base de los indicadores de salud priorizados

Con relación a la situación de los indicadores de salud seleccionados para este diagnóstico, presentados en el Cuadro 7, la situación fue mejor que la observada en las operaciones estadísticas. La variable sexo se toma en cuenta en un nivel intermedio para el cálculo desagregado por sexo (44 %), aunque el análisis según sexo es menos frecuente (39 %) y según género (44 %). Por último, la difusión desagregada por sexo sólo fue reportada para el 33 % de los indicadores, a pesar de que se recopilaba el sexo en la gran mayoría de los casos.

³⁸ Se informó que en el instrumento de recopilación de los datos sobre atención hospitalaria figura el sexo, pero la variable no se trabaja en la consolidación que envían los centros hospitalarios al MSP.

Cuadro 7

REPÚBLICA DOMINICANA: Cuantificación de los indicadores priorizados del sector Salud desde el enfoque de género. Línea base

Sobre indicadores	Sector salud			
	Total		Sí	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Se calculan desagregado por sexo	36	100	13	36
Se analizan según sexo	36	100	10	28
Se analizan desde una perspectiva de género	36	100	10	28
Se difunden desagregado por sexo	36	100	11	31

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

La Tabla 5 presenta los detalles de la situación de cada una de las operaciones e indicadores estadísticos del sector salud que fue trabajado con las instituciones informantes. Es de relevancia destacar que las estadísticas sobre nacidos vivos se realizan a partir de un consolidado que a su vez se alimenta de los libros de partos de los centros de salud. Para mejorar su registro, el Ministerio de Salud Pública ha creado una plataforma de captura en línea desde los mismos centros de salud. Sin embargo, al inicio de este levantamiento, el sistema estaba en su fase inicial de implementación y aún no estaba funcionando completamente.

Asimismo, las estadísticas sobre la productividad de los servicios hospitalarios, disponían de la variable sexo en su registro; sin embargo, los hospitales procesan y envían al MSP un consolidado que no incluye la variable sexo. Por demás, estas estadísticas, según fue informado, adolecen de un gran su registro: no todos los hospitales procesan estos datos; el registro se hacía en papel y lo registrado se contabilizaba manualmente y luego se hacía un consolidado a Excel.

Sumado a esto, se discutió sobre la importancia de disponer de estos indicadores desagregados por sexo y de incluir los otros indicadores de relevancia desde el enfoque de género, para dar cumplimiento con el mandato de la END de transversalizar este enfoque en toda la producción estadística; lo que obtuvo una buena receptividad, pues para la salud pública tanto el sexo como la edad son variables básicas de sus análisis. A pesar de esto, según opinión de algunos actores del sector, el enfoque de género en el análisis estadístico requerirá del desarrollo de un programa de capacitación que dote al personal responsable de las herramientas teórico - metodológicas que les permita operacionalizarlo.

Tabla 5 REPÚBLICA DOMINICANA: Operaciones estadísticas e indicadores priorizados para el Sector Salud. Línea de base

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados y las instituciones informantes		1. Generación: Diseño y procesamiento					2. Análisis			3. Difusión	
Operación estadística priorizada por el PES Sector Salud	Institución fuente actual o potencial	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	
Nombre del indicador	Operaciones estadísticas	Indicadores									
Estadísticas de producción y servicios hospitalarios en el primer nivel de atención de salud	MISPAS / Dirección General de Información y Estadística (DIES)	Porcentaje de atenciones en el primer nivel por habitantes	No	Sí	No	No	No	No	No	No	MISPAS
		Cobertura de vacunación de la población priorizada por el PAI	No	Sí	No	No	No	No	No	No	MISPAS
Cobertura de vacunación de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	PAI	Incidencia de Dengue	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	MISPAS
		Letalidad asociada a dengue	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	MISPAS
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Oficina Nacional de Estadística	Porcentaje de población con acceso a agua de la red pública, dentro o fuera de la vivienda	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ONE
		Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ONE
		Porcentaje de niños y niñas de un año con un esquema completo de vacunación	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	ONE
		Porcentaje de la población que utiliza combustibles sólidos	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	ONE
Percepción de la población sobre la seguridad ciudadana		Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	ONE	

Tabla 5, continuación...

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores prioritizados y las instituciones informantes		1. Generación: Diseño y procesamiento					2. Análisis					3. Difusión	
Operación estadística prioritizada por el PES Sector Salud	Institución fuente actual o potencial	Nombre del indicador	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2		
			Operaciones estadísticas					Indicadores					
Estadística de producción de servicios de salud en el 2° y 3° nivel de atención	MISPAS / Dirección General de Información y Estadística (DIES)	Numero de nacidos vivos	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	MISPAS		
		Incidencia de tuberculosis					Sí	Sí	No	No	No		
Informe operacional del programa de control de tuberculosis condensado nacional	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT)	Porcentaje de sintomáticos respiratorios identificados de los esperados	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No			
		Tasa de curación de pacientes con tuberculosis					Sí	No	No	No	No		
Vigilancia Epidemiológica de Rabia en Humanos	MISPAS / Centro Antirrábico Nacional (CAN)	Incidencia de rabia en humanos	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	MISPAS		
Muertes infantiles (menores de 1 años), neonatal tardía, neonatal precoz y post-neonatal del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	MISPAS / Dirección General de Epidemiología (DIGEPI)	Mortalidad infantil	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	MISPAS		
Reporte de casos Positivos de malaria	MISPAS / Centro de Enfermedades Tropicales (CENCET)	Incidencia de malaria	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	MISPAS		
Vigilancia Epidemiológica del VIH y SIDA en REPUBLICA DOMINICANA	Dirección General de Control de Infecciones Sexuales y SIDA (DIGECITSS)	Proporción de población VIH avanzada que recibe medicamentos	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	MPS		
		Porcentaje de embarazos con pruebas VIH positivo					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MSP	

Tabla 5, continuación...

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados y las instituciones informantes		1. Generación: Diseño y procesamiento				2. Análisis			3. Difusión	
Operación estadística priorizada por el PES Sector Salud	Institución fuente actual o potencial	Nombre del indicador				Indicadores			Indicadores	
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2
Registro de defunciones	MISPAS / Dirección General de Información y Estadística (DIES)	Mortalidad general	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	MISPAS
		Mortalidad en menores de 5 años	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí
Muertes maternas confirmadas y registradas en el subsistema de vigilancia especial	DIGEPI	Mortalidad materna	Sí	Sí	No	N/A	N/A	Sí	N/A	DIGEPI
		Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 y años que usan anticonceptivos				N/A	N/A	Sí	N/A	ONE
Planificación Familiar y necesidades insatisfechas	ENHOGAR 2014/ ONE	Porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar	Sí	Sí	N/A	No	N/A	Sí	N/A	ONE
		Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que son madres	Sí	Sí	N/A	No	N/A	Sí	N/A	ONE
Seguridad Social	ONE	Porcentaje de mujeres afiliadas al régimen contributivo del Seguro Familiar de Salud	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ONE
		Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ONE

Tabla 5, continuación...

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados y las instituciones informantes		1. Generación: Diseño y procesamiento				2. Análisis				3. Difusión		
Operación estadística priorizada por el PES Sector Salud	Institución fuente actual o potencial	1.1		1.2		1.3		1.4		Indicadores		
		Nombre del indicador		Operaciones estadísticas		Operaciones estadísticas		Operaciones estadísticas		Indicadores		
Violencia contra la mujer/Informe de atención a las víctimas de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales en las unidades especiales de género	MISPAS/CESEM	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años, alguna vez casadas o unidas, cuyos esposos o compañeros demostraron conductas específicas de control	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	MISPAS	
		Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia física	N/A	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MISPAS
		Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia sexual	N/A	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MISPAS
		Porcentaje de mujeres de 15 -49 años, alguna vez casadas o unidas, que han experimentado violencia en su relación de pareja o matrimonio	N/A	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MISPAS
Violencia estructural	Procuraduría General de la Republica	Tasa bruta de denuncias de delitos sexuales por cada cien mil habitantes	No	Si	No	No	No	No	No	No	Procuraduría	
		Tasa bruta de denuncias de violencia contra la mujer, delitos sexuales y violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes	No	Si	No	No	No	No	No	No	Procuraduría	
		Órdenes de protección emitidas por cada mil denuncias de violencia contra la mujer	No	Si	No	No	No	No	No	No	Procuraduría	
		Muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o ex.pareja	N/A	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Procuraduría
		Tasa de feminicidios por violencia de su pareja o ex.pareja	N/A	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Procuraduría	
		Porcentaje de mujeres y hombres entre las personas víctimas de muertes accidentales y violentas	No	Si	No	No	No	No	No	Si	Procuraduría	

Tabla 5, continuación...

Operación estadística priorizada por el PES Sector Salud	Institución fuente actual o potencial	Nombre del indicador	1. Generación: Diseño y procesamiento					2. Análisis			3. Difusión	
			1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	
		No aplica / No responde	0	0	1	0	10	10	1	10		
		Respuestas negativas	8	0	10	15	10	12	19	14		
		Respuestas positivas	9	17	4	2	16	14	16	12		
		Total operaciones estadísticas/indicadores	17	17	17	17	36	36	36	36		
		Resultados línea de base respuestas positivas (%)	53	100	24	12	44	39	44	33		

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

Notas:

Leyenda 1:

- 1.1 ¿El enfoque de género se integra en el diseño conceptual?
- 1.2 ¿Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento?
- 1.3 ¿Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?
- 1.4 ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?

Leyenda 2:

- 2.1 ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?
- 2.2 ¿Se analiza el indicador según sexo?
- 2.3 ¿Se analiza el indicador desde una perspectiva de género?

Leyenda 3:

- 3.1 ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?
- 3.2 ¿Cuál o cuáles instituciones difunden o deberían difundir el dato oficial?

Para fines del diagnóstico NO APLICA solo en los siguientes casos: 1) cuando el indicador no haya sido calculado al momento del levantamiento; 2) cuando el indicador sólo refiera a una población, por ejemplo, la mortalidad materna o en cáncer de próstata, y 3) cuando la fuente no recopila la variable del indicador solicitado, como es el caso del salario de la industria manufacturera en el Registro Industrial. Aquellos indicadores que se refieren a la población femenina pero que dicho cálculo incluye en el denominador a hombres y mujeres se considera que aplican positivamente para todas las preguntas referidas al binomio sexo-género. Tales el caso de los indicadores sobre seguridad social propuestos que contienen en el denominador a hombres y mujeres; calcular el porcentaje de uno u otro sexo no es un obstáculo para que se procesen y analicen desde el binomio sexo-género y de hecho la ONE ya lo ha hecho. Asimismo, es el caso de los indicadores sobre brechas de género. Por otra parte, si bien existe un conjunto de indicadores que refieren solo a la población femenina, permiten hacer análisis de género en la medida en que refieren a problemáticas de relevancia para la autonomía física de las mujeres. En este mismo sentido, existen indicadores referidos solo a la población masculina, como es el cáncer de próstata que permite evaluar hasta dónde las políticas sanitarias lo están tomando en cuenta para dar respuestas efectivas a problemáticas de salud específica de los hombres.

Sector medio ambiente

La revisión del Plan Estadístico Sectorial de Medio Ambiente mostró que ninguno de sus 20 indicadores y sus 16 operaciones estadísticas priorizadas en su plan de mejora refiere a la población. Esta situación resulta paradójica, puesto que es la población, quien sufre los embates del cambio climático, de los desastres naturales y de los procesos de destrucción y contaminación de los recursos naturales. Esta ausencia es aún más grave, cuando se constata que es la misma población la que puede hacer frente al cuidado y la protección del medio ambiente y desarrollar capacidad de resiliencia en el contexto actual de crisis medioambiental global, dada la estrecha relación bidireccional entre población y medio ambiente. Por demás, en el contexto del post-milenio, los indicadores medioambientales toman particular relevancia en razón de la importancia dada a su sostenibilidad, en tanto eje fundamental para re-direccionamiento del crecimiento económico, la agricultura, la gestión del agua, la industria, la energía, la gestión de los recursos marinos y, en general, la gestión de ecosistemas terrestres y de los patrones de producción y consumo de la población.

La ONE propuso al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, su apoyo para realizar la explotación estadística del *Cuestionario de la Comunidad* del IX Censo Nacional de Población y vivienda del 2010, sobre las características del entorno de la vivienda y el hogar³⁹. Estos datos permitirían construir indicadores sobre vulnerabilidad ante desastres, incluyendo la identificación de la presencia de personas discapacitadas en los hogares y, además, permite monitorear la interacción población-medio ambiente con relación a recursos naturales y desastres.

Asimismo, la ONE cuenta con la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), que recoge anualmente información sobre el uso en los hogares de combustible sólido y de acceso a servicios de agua y saneamiento ambiental. Finalmente, por sugerencia del Ministerio también se propuso el aprovechamiento de registros administrativos con información sobre desastres y su impacto en la población en materia de afectados y fallecidos, los cuales están bajo la responsabilidad del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

La Tabla 6 resume el contenido de las operaciones estadísticas del sector medio ambiente referidas a población que fue propuesto, cuya desagregación por sexo resulta pertinente para el análisis de género y el análisis medioambiental. Las tres (3) operaciones estadísticas propuestas disponían de su marco jurídico, su marco estadístico no utilizaba clasificadores internacionales.

³⁹ Véase al respecto: ONE. 2013. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Características del entorno de la vivienda y el hogar. Volumen VII. Santo Domingo.

Tabla 6

REPÚBLICA DOMINICANA: Marco Jurídico y Estadístico de las Operaciones Estadísticas del Sector Medio Ambiente Referidas a Población

Operación Estadística	Indicador	Marco jurídico	Marco Estadístico Reportado
ENHOGAR	1 Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos por sexo de la jefatura del hogar	Ley No.50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU-88), Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU-3)
	2 Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de agua potable por sexo de la jefatura del hogar		
	3 Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento, en zonas urbanas y rurales por sexo de la jefatura del hogar		
Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-Formulario Comunidad	4 Vulnerabilidad poblacional por sexo y edad ante desastres naturales por tipo de desastre	Ley No.50-96 del 1959 sobre Estadística y Censos Nacionales	Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU-88), Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU-3)
	5 Vulnerabilidad de la población por sexo, edad y situación de discapacidad ante contaminación ambiental hogares por tipo de contaminación		
Informe de situación/ Boletín informativo	6 Número de fallecidos por desastres	Ley 147-02	Reporta que no utiliza clasificadores
	7 Número de afectados por desastres		

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales

Operaciones estadísticas medioambientales priorizadas

El Cuadro 8 presenta un resumen de los resultados cuantitativos del diagnóstico levantados sobre las operaciones estadísticas de este sector medioambiental, a partir de la propuesta de explotar desde el binomio sexo-género y desde la interseccionalidad aquellas operaciones propuestas, que ya existen en la ONE y en el COE.

Los datos del censo y las encuestas realizadas por la ONE han integrado elementos conceptuales sobre el binomio sexo-género y se han capacitado a los recopiladores para evitar sesgos de género en el 100 % de los casos. Asimismo, el COE ha referido que también sus registros administrativos integran el enfoque de género en el marco conceptual apoyado por la CEPAL. Mientras que el enfoque de género y el análisis intersectorial pueden ser aplicados (puesto que, además de ser un mandato del Plan Estratégico de la ONE y de la END) las fuentes miden las variables individuales requeridas para ello, incluyendo el registro de la discapacidad.

El personal del COE ha recibido capacitación en los temas de género. Además de esto, han integrado la variable de discapacidad en el instrumento de levantamiento. Inclusive, cuando hay una vivienda afectada por algún desastre y hay una o varias personas en condición de discapacidad, se le pone un sello al instrumento para

identificar que hay personas que son más vulnerables por su condición y requieren de una intervención más rápida. Esto es importante destacarlo, pues la medición de personas con discapacidad debido a desastres naturales es una materia pendiente y sería un dato complementario de gran valor para la planificación, al tratarse de poblaciones vulnerables "ex post", concepto que forma parte del enfoque promovido por la CEPAL. Al respecto, puede constatarse que el conjunto de las tres operaciones estadísticas investigadas ha reportado respuestas positivas en el 100 % de los casos.

Cuadro 8

REPÚBLICA DOMINICANA: Cuantificación de las operaciones estadísticas priorizadas para el Sector Medioambiente. Línea base

Sobre operaciones estadísticas	Sector Medioambiente			
	Total		Sí	
	Absoluto	%	Absoluto	%
El enfoque de género se integra en el diseño conceptual	3	100	2	67
Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento	3	100	3	100
capacita regularmente recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección	3	100	3	100
Registra a las personas que tienen alguna discapacidad	3	100	2	67

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales

Línea de base de los indicadores medioambientales priorizados

Con relación a la situación de los indicadores medioambientales propuestos para este diagnóstico, presentados en el Cuadro 9, la situación fue más precaria que la observada en las operaciones estadísticas, por dos motivos. En primer lugar, al momento del levantamiento, la ONE y Ministerio de Medio Ambiente no habían explotado los datos censales y sólo la ENHOGAR tiene dos de los siete indicadores propuestos, desagregados por sexo y difundidos por sexo, lo que representa el 29 % respectivamente.

Se recuerda que, justamente, este sector ha sido priorizado por la necesidad de incluir en sus estadísticas indicadores referidos a personas en relación con desastres y otras situaciones de vulnerabilidad poblacional referida a variables medioambientales. Los nuevos indicadores propuestos para operacionalizar el enfoque de género en el sector, deberán ser calculados a partir de las fuentes disponibles en el corto y mediano plazo.

Cuadro 9

REPÚBLICA DOMINICANA: Cuantificación de los indicadores priorizados para el Sector Educación desde el enfoque de género. Línea base

Sobre indicadores	Sector Medioambiente			
	Total		Sí	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Se calculan desagregados por sexo	7	100	2	29
Se analizan según sexo	7	100	0	0
Se analizan desde una perspectiva de género	7	100	0	0
Se difunden desagregado por sexo	7	100	2	29

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

Es importante que se integre el análisis intersectorial con la finalidad de identificar poblaciones vulnerables en áreas sensibles a desastres, a través de la cuantificación de niñas y niños, envejecientes, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. La Tabla 7 presenta los detalles de la situación de cada una de las operaciones e indicadores estadísticos del Sector Medioambiente que fueron trabajados con las instituciones informantes.

Tabla 7 República Dominicana: Operaciones estadísticas e indicadores priorizados en el Sector Medioambiente. Indicadores de línea de base

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados y las instituciones		1. Generación: Diseño y procesamiento				2. Análisis				3. Difusión	
Operación Estadística	Institución/ fuente	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	
Nombre del indicador		Operaciones estadísticas				Indicadores					
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos por sexo de la jefatura del hogar					No	No	No	No	ONE	
	Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de agua potable por sexo de la jefatura del hogar	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	ONE	
	Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento, en zonas urbanas y rurales por sexo de la jefatura del hogar					No	No	No	No	ONE	
IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Cuestionario de la Comunidad	Vulnerabilidad poblacional por sexo y edad ante desastres naturales por tipo de desastre					N/A	N/A	N/A	N/A	ONE	
	Vulnerabilidad población por sexo y edad ante contaminación ambiental de los hogares por tipo de contaminación	No	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	ONE	
Registros Administrativos	Número de fallecidos por desastre	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	COE	
	Número de afectados por desastre					Si	No	No	Si	COE	

Tabla 7, continuación...

Identificación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados y las instituciones		1. Generación: Diseño y procesamiento				2. Análisis			3. Difusión		
Operación Estadística	Institución/ fuente	Nombre del indicador	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2
		Operaciones estadísticas									
		Indicadores									
		No aplica / No responde	0	0	0	0	2	2	2	2	2
		Respuestas negativas	1	0	0	1	3	5	5	3	3
		Respuestas positivas	2	3	3	2	2	0	0	2	2
		Total operaciones estadísticas	3	3	3	3	7	7	7	7	7
		Resultados línea de base respuestas positivas en %	67	100	100	67	29	0	0	29	29

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

Notas: Los indicadores 4 y 5 propuestos tienen una operación estadística levantada, pero aún no han sido calculados y por esa razón se ha codificado como no aplica. Su cálculo será realizado por la ONE y SEMARENA con la participación de los técnicos de ambas instituciones.

Leyenda 1:

- 1.1 ¿El enfoque de género se integra en el diseño conceptual?
- 1.2 ¿Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento?
- 1.3 ¿Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?
- 1.4 ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?

Leyenda 2:

- 2.1 ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?
- 2.2 ¿Se analiza el indicador según sexo?
- 2.3 ¿Se analiza el indicador desde una perspectiva de género?

Leyenda 3:

- 3.1 ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?
- 3.2 ¿Cuál o cuáles instituciones difunden o deberían difundir el dato oficial?

Sector educación

Para el sector educativo fueron priorizadas 10 operaciones estadísticas y 31 indicadores que permitirán evaluar las estadísticas educativas del país en materia de incorporación del enfoque de género en la producción, análisis y difusión de las mismas.

En consonancia con la demanda nacional e internacional para evaluar las políticas educativas desde el género, fueron incluidos indicadores adicionales que corresponden a operaciones estadísticas ya incluidas en su Plan Estadístico Sectorial, relacionados con paridad y productividad educativa. Asimismo, operaciones e indicadores estadísticos levantados por la ONE a través de la ENHOGAR (ya incluida y documentada en otros PES priorizados) y sobre la calidad educativa y la educación superior.

La Tabla 8 presenta las operaciones e indicadores estadísticos priorizados según dispongan de marco jurídico y estadístico, de las cuales solo una operación estadística no reportó marco jurídico. Asimismo, todas las operaciones que requieren nomenclaturas y clasificadores internacionales, los identifican y utilizan para garantizar la comparabilidad internacional.

Tabla 8

REPÚBLICA DOMINICANA: Marco jurídico y estadístico del sector Educación

Operación estadística	Nombre indicador	Marco jurídico	Marco estadístico
Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana	Tasa neta de cobertura nivel inicial	Ley General de Educación No.66-97	Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE-2011)
	Tasa neta de cobertura básica		
	Tasa de repitencia media		
	Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel básico		
	Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio general		
	Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio, modalidad técnico profesional		
	Índice de paridad de género en la educación inicial		
	Índice de paridad de género en la educación básica		
	Índice de paridad de género en la educación media		
	Tasa neta de culminación de la educación primaria		
Tasa neta de culminación de la educación secundaria			

Tabla 8, continuación...

Operación Estadística	Nombre indicador	Marco Jurídico	Marco Estadístico
Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación	Porcentaje de directivos y docentes beneficiados de los programas de formación	Reglamento de becas. Ordenanza 5-2004, que establece el reglamento del INAFOCAM	No tiene
Informe general de estadísticas sobre estadísticas de educación superior	Tasa bruta escolarización educación superior	Ley 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE-2011)
	Índice de paridad de género en la educación superior		
Estadísticas sobre las becas nacionales	Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas IES nacionales	Ley 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE-2011)
Estadísticas sobre el programa solidaridad "Incentivo a la educación superior"	Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de aportes económicos directos del Estado	Ley 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE-2011)
Estadísticas sobre becas internacionales otorgadas	Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas IES en el exterior	Ley 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE-2011)
Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP)	Incremento porcentual de personas recibiendo formación técnico profesional	Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo	Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU-88)
	Tasa de cobertura de educación técnico profesional con relación a la PEA		
	Tasa de deserción de la formación técnico profesional		
	Porcentaje de atención a población en condiciones de vulnerabilidad		
	Porcentaje de egresados de la formación técnico profesional		

Tabla 8, continuación...

Operación Estadística	Nombre indicador	Marco Jurídico	Marco Estadístico
Estudio de impacto de los egresados de la formación técnico profesional	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral	No tiene	Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU-88)
	Porcentaje de trabajadores que han mejorado su condición laboral como resultado de la capacitación técnico profesional	No tiene	Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU-88)
Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)	Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	La END tiene estos indicadores incluidos para el seguimiento de la implementación de esta estrategia	No reportó
	Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO		
	Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		
	Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		
	Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO		
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Número medio de años de escolaridad población de 25 a 39 años	Ley No. 50-96 del 1959 sobre Estadísticas y Censos Nacionales	No utiliza clasificador

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.
 Nota: Los indicadores resaltados en amarillo corresponden a la demanda de actores nacionales e internacionales no incluidos en el PES.

Operaciones estadísticas educativas priorizadas

Un resumen de los resultados cuantitativos del diagnóstico levantados sobre las operaciones estadísticas del sector educativo, presentados en el Cuadro 10, muestran que la situación más crítica corresponde al registro limitado de la situación de discapacidad del alumnado, pues solo el 30 % de las operaciones estadísticas analizadas reportó registrar este dato en sus instrumentos de recopilación de información.

Este no registro impide analizar la situación de vulnerabilidad educativa que podría estar confrontando esta población frente a su derecho a la educación.

Cuadro 10

REPÚBLICA DOMINICANA: Cuantificación de las operaciones estadísticas priorizadas para el sector Educación desde el enfoque de género. Línea de base

Sobre operaciones estadísticas	Sector Educación			
	Total		Sí	
	Absoluto	%	Absoluto	%
El enfoque de género se integra en el diseño conceptual	10	100	4	40
Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento	10	100	10	100
Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección	10	100	4	40
Registra a las personas que tienen alguna discapacidad	10	100	3	30

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

En este mismo sentido, la integración del enfoque de género desde el diseño conceptual de la operación estadística y la práctica de capacitar al personal responsable de la recopilación para evitar que cometan sesgos de género, fue reportado, respectivamente, por el 40 % de las operaciones priorizadas. La mejor situación correspondió a la inclusión de la variable sexo al instrumento de recopilación de los datos, reportada positivamente por el 100 % de las operaciones estadísticas analizadas.

Línea de base de los indicadores educativos priorizados

Con relación a la situación de los indicadores educativos priorizados, que fueron levantados por este diagnóstico-presentados en el Cuadro 11- la situación fue mejor que la observada en las operaciones estadísticas. La variable sexo se incluyó y se tomó en cuenta tanto para el cálculo desagregado por sexo, como para el análisis de género en el 71 % de los casos, la difusión desagregada por sexo se tomó en cuenta en el 61 % de los casos. El análisis de los datos con perspectiva de género fue reportado por el 35 % de los indicadores priorizados del sector.

Cuadro 11

REPÚBLICA DOMINICANA: Cuantificación de los indicadores línea de base priorizados para el Sector Educación

Sobre indicadores	Sector Educación			
	Total		Sí	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Se calculan desagregado por sexo	31	100	22	71
Se analizan según sexo	31	100	22	71
Se analizan desde una perspectiva de género	31	100	11	35
Se difunden desagregados por sexo	31	100	19	61

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

La Tabla 9 presenta los detalles de la situación de cada una de las operaciones e indicadores estadísticos del sector económico que fueron trabajados con las instituciones informantes. Es importante la necesidad de capturar datos que permitan obtener información sobre cohortes homogéneas de estudiantes, de modo que permitan calcular indicadores demandados en instrumentos nacionales e internacionales y que, bajo la mirada de género, representan insumos determinantes para políticas públicas de educación diferenciadas.

Tabla 9

REPÚBLICA DOMINICANA: Operaciones estadísticas e indicadores prioritizados en el sector Educación. Indicadores de línea de base

Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores prioritizados		1. Generación: Diseño y procesamiento			2. Análisis			3. Difusión			
Operación Estadística	Institución/ fuente	Nombre del indicador	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2
		Operaciones estadísticas	Indicadores								
Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana	MINERD/ Departamento de Estadísticas e Indicadores Educativos/ ONE	Tasa neta de cobertura nivel inicial					Sí	Sí	No	Sí	MINERD
		Tasa neta de cobertura básica					Sí	Sí	No	Sí	MINERD
		Tasa de repetencia media					Sí	Sí	No	Sí	MINERD
		Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel básico					Sí	Sí	No	Sí	MINERD
		Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio general					Sí	Sí	No	Sí	MINERD
		Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio, modalidad técnico profesional				Sí	Sí	Sí	No	Sí	MINERD
		Índice de paridad de género en la educación inicial					Sí	Sí	No	N/A	MINERD
		Índice de paridad de género en la educación básica					Sí	Sí	No	N/A	MINERD
		Índice de paridad de género en la educación media					Sí	Sí	No	N/A	MINERD
		Tasa neta de culminación de la educación primaria					Sí	Sí	No	Sí	MINERD
Tasa neta de culminación de la educación secundaria					Sí	Sí	No	Sí	MINERD		
Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación	INAFOCAM/ Departamento de Planificación	Porcentaje de directivos y docentes beneficiados de los programas de formación	No	Sí	No	No	No	No	No	No	INAFOCAM

Tabla 9, continuación...

Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores priorizadas		1. Generación: Diseño y procesamiento				2. Análisis				3. Difusión		
Operación Estadística	Institución/ fuente	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2		
Nombre del indicador		Operaciones estadísticas										
Informe general de estadísticas sobre estadísticas de educación superior	MESCyT/ Departamento de Estadísticas de la Dirección de Planificación y Desarrollo	Tasa bruta escolarización educación superior	No	Si	No	No	No	No	No	No	MESCyT	
		Índice de paridad de género en la educación superior	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	MESCyT
Estadísticas sobre las becas nacionales	MESCyT/ Departamento de Becas Nacionales	NR	Si	NR	No	No	No	No	No	No	MESCyT	
Estadísticas sobre el programa de solidaridad "Incentivo a la educación superior"	MESCyT/ División de tarjeta Joven Universitaria	NR	Si	NR	NR	No	No	No	No	No	MESCyT	
Estadísticas sobre becas internacionales otorgadas	MESCyT/ Departamento de Becas Internacionales	NR	Si	NR	No	No	No	No	No	No	MESCyT	
Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP)	INFOTEP/ Departamento de Investigación y Estadísticas Mercados Laborales	Incremento porcentual de personas recibiendo formación técnica profesional				Si	Si	Si	Si	Si	INFOTEP	
		Tasa de cobertura de educación técnica profesional con relación a la PEA				No	No	No	No	No	INFOTEP	
		Tasa de deserción de la formación técnica profesional	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	INFOTEP
		Porcentaje de atención a población en condiciones de vulnerabilidad					No	No	No	No	No	INFOTEP
Porcentaje de egresados de la formación técnica profesional					Si	Si	Si	Si	Si	Si	INFOTEP	

Tabla 9, continuación...

Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores priorizados		1. Generación: Diseño y procesamiento				2. Análisis			3. Difusión		
Operación Estadística	Institución/ fuente	Nombre del indicador	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2
			Operaciones estadísticas				Indicadores				
Estudio de impacto de los egresados de la formación técnico profesional	INFOTEP/ Departamento de Investigación y Estadísticas Mercados Laborales	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	INFOTEP
		Porcentaje de trabajadores que han mejorado su condición laboral como resultado de la capacitación técnico profesional		Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	INFOTEP
		Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO					Sí	Sí	Sí	Sí	UNESCO
Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)	UNESCO/ Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educación (LLECE)	Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	UNESCO
		Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		NR	NR	NR	Sí	Sí	Sí	Sí	UNESCO
		Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	UNESCO
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Oficina Nacional de Estadística	Número medio de años de escolaridad población de 25 a 39 años	Sí				No	No	No	No	ONE
		Tasa de analfabetismo población de 15 años y más		Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	ONE

Tabla 9, continuación...

Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores prioritizados		1. Generación: Diseño y procesamiento				2. Análisis			3. Difusión	
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2
Operación Estadística	Institución/fuente	Nombre del indicador								
		Operaciones estadísticas								
		Indicadores								
No aplica / No responde		4	0	4	2	0	0	0	0	3
Respuestas negativas		2	0	2	5	9	9	20	9	
Respuestas positivas		4	10	4	3	22	22	11	19	
Total operaciones estadísticas/indicadores		10	10	10	10	31	31	31	31	
Resultados línea de base respuestas positivas (%)		40	100	40	30	71	71	35	61	

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

Notas:

Fue considerado en NO APLICA solo en los siguientes casos: 1) cuando el indicador no haya sido calculado al momento del levantamiento; 2) cuando el indicador sólo refiera a una población (por ejemplo, la mortalidad materna o en cáncer de próstata); y 3) cuando la fuente no recopila la variable del indicador solicitado (como es el caso del salario de la industria manufacturera en el Registro Industrial).

Aquellos indicadores que se refieren a la población femenina pero que dicho cálculo incluye en el denominador a hombres y mujeres, se considera que aplican positivamente para todas las preguntas referidas al binomio sexo-género. Tal es el caso de los indicadores sobre seguridad social propuestos que contienen en el denominador a hombres y mujeres; calcular el porcentaje de uno u otro sexo no es un obstáculo para que se procesen y analicen desde el binomio sexo-género. Asimismo, es el caso de los indicadores sobre brechas de género.

Resultados generales del diagnóstico

Resultados generales del diagnóstico

Un análisis comparativo general que engloba los cuatro sectores priorizados, se presenta en el Cuadro 12, que establece una visión general sobre la situación de las operaciones estadísticas e indicadores analizados desde el enfoque de género.

Cuadro 12

REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen general de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados por el diagnóstico desde el enfoque de género

	Total	Integración de la perspectiva de género			
		Sí		No	
		Valor	%	Valor	%
Sobre operaciones estadísticas	34	17	50	17	50
Sobre Indicadores	103	36	34	67	65

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

Nota: * La ENHOGAR se presenta en los cuatro sectores, por lo cual suman 34 operaciones en total.

A nivel general, en promedio 17 de 34 operaciones estadísticas analizadas respondieron positivamente la mayoría de las preguntas realizadas en el levantamiento de campo, esto representó el 50 % de las operaciones estadísticas priorizadas en el diagnóstico, lo que pone en evidencia el arduo camino que necesitan transitar las entidades productoras de datos para cumplir con el mandato establecido por la END de transversalizar el enfoque de género en las estadísticas nacionales prioritarias, mismas informaciones con las cuales se responden a compromisos internacionales establecidos en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Sobre las operaciones estadísticas priorizadas

El enfoque de género integrado al diseño conceptual de las operaciones estadísticas priorizadas estuvo presente en el 47 % de las observaciones (Cuadro 13), variando entre el nivel más bajo en el sector educativo con un 40 %, seguida de un 53 % en el sector salud, 57 % en el sector económico y 67 % en el sector medioambiente.

Los instrumentos de levantamiento de las operaciones estadísticas integraron la variable sexo en un 97 % de las operaciones estadísticas analizadas, en donde solo el sector económico no alcanzó el 100 % de integración de la variable, quien reportó hacerlo en el 86 % de las mismas.

Cuadro 13

REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen general sobre las operaciones estadísticas priorizadas desde el enfoque de género

Sobre operaciones estadísticas	Total	Integración de la perspectiva de género			
		Sí		No	
		Valor	%	Valor	%
Promedio general	34	17	50	17	50
El enfoque de género se integra en el diseño conceptual	34	16	47	18	49
Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento	34	33	97	1	3
Capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección	34	11	32	23	62
Registra a las personas que tienen alguna discapacidad	34	8	24	26	76

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.
Nota: La ENHOGAR se presenta en los cuatros sectores, por lo cual suman 34 operaciones en total.

La capacitación en enfoque de género para evitar sesgos en la recopilación, orientada a mejorar la calidad de las mediciones fue una práctica reportada apenas por el 32 % de las operaciones estadísticas analizadas: 24 % en el sector salud, 40 % en el sector educativo y 43 % en el sector económico. En el sector medioambiente, por las características de sus operaciones estadísticas recolectadas, este enfoque no aplicó; pues aún no se han calculado los indicadores referidos a población, pero se ha propuesto hacerlo en un 100 %.

El registro de la discapacidad por las operaciones estadísticas fue una de las principales problemáticas detectadas por el diagnóstico, en donde apenas un 24 % de las operaciones estadísticas en promedio reportaban su captura: un 30 % en la educación, 14 % en el sector económico y paradójicamente sólo 12 % en salud. Para el caso del Sector Medioambiente representó un 67 % de las operaciones estadísticas priorizadas.⁴⁰

Análisis de los indicadores priorizados

Los resultados descritos sobre la situación de las operaciones estadísticas analizadas en el diagnóstico evidencian y corroboran el estado de sus indicadores: 36 de 103 indicadores en promedio (Cuadro 14) respondieron que integraron la perspectiva de género en su cálculo, análisis y/o difusión, los que representó en promedio el 34 % de los mismos.

Si bien algunas de las operaciones estadísticas analizadas integraron la variable sexo, no siempre sus indicadores eran desagregados por sexo, representando esto un 45 % de los indicadores analizados; tal y como se evidencia en el sector económico (31 %) y en sector salud (36 %). Por el contrario, el sector educativo lo integró en el 71 % de sus indicadores, mientras que el sector medio ambiente apenas lo integró en el 29 %.

⁴⁰ Para el sector medioambiente, la operación estadística *Censo de Población y Vivienda del 2010*, levantó información sobre discapacidad e integró, a través del Cuestionario de Comunidad, un módulo referido a la comunidad.

De los 103 indicadores priorizados para este diagnóstico, apenas 34 indicadores se analizan según la variable sexo, representando esto un 33 % de los mismos; siendo 7 % en el sector económico, 28 % en el sector salud, y 71 % en el sector educativo. El sector medioambiente no reporto ningún indicador analizado desde esta perspectiva, ya que sus indicadores no tienen como foco las personas.

Cuadro 14

REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen general de los indicadores priorizados desde el enfoque de género

Sobre indicadores	Total	Integración de la perspectiva de género			
		Sí		No	
		Valor	%	Valor	%
Promedio general	103	36	34	67	66
Se calculan desagregado por sexo	103	46	45	57	55
Se analizan según sexo	103	34	33	69	67
Se analizan desde una perspectiva de género	103	22	21	81	79
Se difunde desagregado por sexo	103	40	39	63	61

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.

De su lado, al examinar los resultados finales del diagnóstico relacionado con el análisis desde una perspectiva de género, se pudo apreciar que el panorama disminuyó aún más, donde solo 22 de 103 indicadores analizaron sus informaciones desde este enfoque, lo que representó un 21 % de los mismos; siendo los sectores medioambiente y económico los más excluyentes con 0 % y 3 % respectivamente, seguidos del sector salud (28 %) y el sector educativo (35 %).

En cuanto a la difusión de los datos, el 39 % de los indicadores priorizados por este diagnóstico difundía sus informaciones desagregadas por sexo. La situación más alentadora en este punto estuvo representada por el sector educativo (61 %), seguido del sector salud (31 %), el sector medioambiente (29 %) y el sector económico (28%).

Vacíos importantes de operaciones estadísticas referidas al género

La no inclusión de la variable "sexo" en muchos de los instrumentos de recolección utilizados por las diferentes operaciones estadísticas, limita la obtención de información desagregada para la toma de decisiones y aplicación de políticas públicas incluyentes.

Las futuras operaciones estadísticas "Encuesta del Uso del Tiempo" y "Encuesta sobre Violencia⁴¹" fueron identificadas como los principales vacíos existentes para la recolección, procesamiento y difusión de estadísticas género sensibles fundamentales.

El tema de discapacidad representa un desafío y un vacío importante para el análisis de este grupo vulnerable para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas incluyentes de cara a la constante demanda de información sobre este tema en foros, convenciones y tratados internacionales de los cuales el país es signatario y se ha comprometido a tomarlos en cuentas en sus agendas de trabajo.

⁴¹ Esta operación fue levantada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) bajo el nombre de "Encuesta Experimental sobre situación de las Mujeres (ENESIM) 2018".

Marcos de referencia jurídicos y estadísticos

El marco jurídico fue reportado en la mayoría de las operaciones estadísticas analizadas en el diagnóstico, al igual que el marco de referencia estadístico, entendido como el uso de nomenclaturas y clasificadores estadísticos internacionales, utilizados en aquellas operaciones estadísticas que lo requerían para su comparabilidad⁴².

El Cuadro 15 resume el estado de las operaciones estadísticas levantadas por sector, denotando que 91 % de las mismas contaba con un marco jurídico que la sustentaba, mientras el 71 % reportaba el uso de clasificadores nacionales e internacionales diversos según la temática trabajada en el indicador.

Cuadro 15

REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen general marcos jurídico y estadístico de las operaciones estadísticas priorizadas

Sector	Total OE	Posee marco jurídico		Posee marco estadístico	
		Si	No	Si	No
Económico	7	7	0	7	0
Salud	17	16	1	11	6
Medioambiente	3	3	0	2	1
Educativo	10	8	2	7	3
Total operaciones estadísticas	34	31	3	24	10
Resultados línea de base respuestas positivas (%)	100	91		71	

Fuente: Elaborado a partir de los instrumentos de recolección de información del diagnóstico, consulta a expertos y los planes sectoriales.
Nota: La ENHOGAR se presenta en los cuatros sectores, por lo cual suman 34 operaciones en total.

Entre los clasificadores utilizados cabe mencionar el Clasificador Internacional Industrial Uniforme de Ocupaciones (CIIU-88), el Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU-3 y CIIU-4), el Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10) y la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE-2011).

⁴² Existen indicadores simples que no requieren de clasificadores estadísticos para su cálculo.

Conclusiones y recomendaciones



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Captar, desde el enfoque de género, la situación inicial de las estadísticas nacionales y sectoriales del país constituyó el elemento central de este diagnóstico. Su objetivo es poder disponer de referentes comunes para saber cuánto y en qué medida el proceso de producción, análisis y difusión de las estadísticas del país está integrando el enfoque de género. El estudio también se enfocó en la recopilación de los marcos de referencia jurídico y estadístico de aquellas operaciones e indicadores adicionados para completar la demanda derivada de los PEN y PES.

La incorporación del enfoque de género constituye un medio para poder suplir estadísticas e indicadores que se requieren para que, en base a evidencias, los sectores educativos, económico, de salud y medio ambiente puedan formular, dar seguimiento y evaluarlas políticas públicas de cara a la equidad.

En efecto, a través de las operaciones e indicadores estadísticos priorizados para este diagnóstico, se podrán mostrarlos avances, desafíos y brechas existentes en el proceso de construcción de la equidad y la igualdad entre mujeres, hombres, niñas y niños en la sociedad dominicana. Este diagnóstico constituye, al mismo tiempo, un estudio de línea de base⁴³, a través de datos cualitativos y cuantitativos que permitieron evidenciar el estado de situación inicial de la producción, análisis y difusión de las estadísticas nacionales y sectoriales desde el enfoque de la igualdad entre los géneros.

Servirá, a futuro, para comparar con valoraciones posteriores y cuantificarlos cambios logrados. Por tanto, los indicadores de esta línea de base van a permitir monitorear los avances en la implementación de la política de transversalización del enfoque de género en la producción estadística nacional, a través de su plan de seguimiento.

Muy pocas operaciones integran el enfoque de género al marco conceptual de sus operaciones estadísticas, pues se trata de un tema nuevo que, al decir de las personas entrevistadas, requiere de capacitación para que el personal aprenda a hacerlo.

El registro de la variable sexo, en los instrumentos de recolección de datos estuvo presente, más su procesamiento y difusión no fue siempre reportado.

Evitar sesgos de género en la medición estadística, si bien es una actividad conocida como necesaria se adiestra poco al personal responsable de la recopilación para evitarlos y mejorar las mediciones.

El registro de la discapacidad es un tema crucial y pendiente, lo que ha dejado históricamente fuera a esta población vulnerable de la medición de los impactos y logros alcanzados por las políticas públicas para que sean consideradas como inclusivas.

A pesar de la disponibilidad de la variable sexo en muchas fuentes de datos, existe una notable falta de desagregación de la información, pues se tienden a calcular los indicadores para el conjunto de la población, con excepción del sector educativo. Y presentar los datos como totales a nivel nacional.

El enfoque de género aplicado al análisis de los indicadores fue muy escaso, pues también se requiere de capacidades técnicas y herramientas conceptuales para hacerlo.

⁴³ Según el FIDA los Estudios de Base comprenden evidencias y un conjunto de apreciaciones que valoran la situación inicial y se elaboran pensando en los resultados a alcanzar y se hallan asociados directamente a la evaluación de efectos e impactos, representando así una primera evaluación. En este caso se trata de evaluar la situación de la producción, análisis y difusión de las estadísticas del país a partir del enfoque de género. Ver: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033885.pdf>

La difusión desagregada por sexo de los indicadores se vio afectada por la falta de desagregación, procesamiento y el análisis de los mismos.

Los vacíos de información relevantes para el enfoque de género incrementan la falta de transparencia en la aplicación y monitoreo de políticas públicas, planes y proyectos encaminados a reducir brechas para lograr la igualdad.

La existencia de marcos jurídicos para avalar la generación de las estadísticas y de marcos estadísticos a través del uso de nomenclaturas y clasificadores estadísticos internacionales, adaptados al país, fue una práctica universal, lo que permite la comparabilidad internacional y que se puedan hacer los ajustes sistemáticos y cambios metodológicos consensuados por los países.

A pesar de que muchas operaciones estadísticas contemplaron elementos conceptuales y consideraciones relacionadas a género, no es posible afirmar que se disponía a la hora del diagnóstico con marcos conceptuales sectoriales sólidos al respecto en el diseño de las operaciones estadísticas que fueron analizadas. Este hallazgo se atenúa por el hecho de que estos vacíos conceptuales derivan de una temática que está aún siendo desarrollada a nivel internacional, y no va más allá de los avances que se reconocen en los últimos años.

Las operaciones estadísticas e indicadores incluidos en este diagnóstico han sido seleccionados por su relevancia para monitorear de manera periódica el impacto que las políticas públicas en la construcción de la igualdad y la equidad de derechos y oportunidades de la población han alcanzado y poder planificar los correctivos de lugar con tiempo, lo que permitirá establecer el nivel de avance logrado por las instituciones productoras, para que las estadísticas del país, referidas a personas, permitan la medición de brechas entre géneros, así como problemáticas específicas de uno u otro género.

Los indicadores de línea de base priorizados en el diagnóstico están asociados directamente a la evaluación de efectos e impactos, representando así una primera evaluación; partiendo de la demanda de los actores nacionales e internacionales involucrados en políticas públicas y en la toma de decisiones.

Es imperante el compromiso político inter-institucional para lograr efectivamente un avance en la producción estadística oficial y la integración del enfoque de género, así como un compromiso técnico y la institucionalización de los mecanismos de trabajo colectivos para compartir saberes, experiencias, crear consensos y afinar metodologías.

Los resultados finales del diagnóstico reflejaron la realidad existente: Existen brechas y desafíos sustanciales para la incorporación del enfoque de género en las estadísticas nacionales; de los compromisos asumidos por las entidades rectoras dependerá su implementación en las entidades productoras de datos.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

AECID (2015). *Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. España. Ver en: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/GU%C3%8DA%20DE%20G%C3%89NERO.pdf>

CEPAL (2010). *Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe*. página 23. Santiago de Chile.

CEPAL (2013). *Consenso de Santo Domingo*. Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer. https://www.cepal.org/12conferenciamujer/noticias/paginas/6/49916/PLE_Consenso_de_Santo_Domingo.pdf

CEPAL 2013. *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf

CEPAL (2016). *Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Uruguay https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41011/1/S1700035_es.pdf

Collins, Patricia Hill. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge. New York.

Congreso Nacional (2010). *Constitución política de la República Dominicana*. Gaceta Oficial No. 10561 Página10. Ver en: <https://goo.gl/oTGWUY>

Congreso Nacional (2014). *Ley No. 550-14 que establece el Código Penal de la República Dominicana*. G. O. No. 10788 del 26 de diciembre de 2014. Ver en: http://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/leyes/LEY_ley_no_550_14_que_establece_el_codigo_penal_de_la_republica_dominicana.pdf

De La Campa, E., Coello, R. (2016). *Guía para la transversalización de la perspectiva de en los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la cooperación iberoamericana*. Pág. 15. Secretaría General Iberoamericana. SEGIB. España. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/GUIA-TPG-ESP-WEB.pdf>

Fernández, I. (2016). *Cómo transversalizar el enfoque de género y la aplicación de la metodología*. Coaching. CreativeCommos. España. <http://www.pazydesarrollo.org/wp-content/uploads/2016/12/manual-transversalizacion.pdf>

INMUJERES. 2007. *Glosario de Género*. Primera Edición. Registro en trámite ISBN: 978-968-9286-00-4 México: Talleres Gráficos de México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Makkonen, M. (2002). *Multiple, compound and intersectional discrimination: bringing the experiences of the most marginalized to the fore*. Institute for Human Rights, Abo Akdemi University. <https://www.abo.fi/wp-content/uploads/2018/03/2002-Makkonen-Multiple-compound-and-intersectional-discrimination.pdf>

MEPYD (2014). *Decreto 134-14*. Reglamento Estrategia Nacional de Desarrollo. Santo Domingo.

Naciones Unidas (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Ver en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Naciones Unidas (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing. <https://www.cepal.org/mujer/publicaciones/sinsigla/xml/3/6193/Plataforma.pdf>

ONE (2013). IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Características del entorno de la vivienda y el hogar. Volumen VII. Santo Domingo.

ONE (2013). *Plan Estadístico Nacional 2013-2016*. <http://one.gob.do/sen/plan-estadistico-nacional>

ONUMUJERES (en línea). *Empoderamiento económico*. <https://goo.gl/1GPzhe>

Secretaría Presidencial de la Mujer (2007). *Consenso de Quito*. Guatemala. <https://www.unfpa.org.gt/sites/default/files/Consensos%20Brasilia%20y%20Quito.pdf>

Rodríguez, J.; Rotondo, E. y Vela, G. (2007). *Los estudios de base. Fundamentos de una gestión por resultados*. Serie: Documentos de trabajo. Primera edición. ISBN: 978-9972-9373-5-4. Depósito Legal: 2007-05731.

Anexos

ANEXO 1

MATRIZ PARA EL DIAGNÓSTICO SITUACIÓN OPERACIONES ESTADÍSTICAS PRIORIZADAS POR EL SECTOR SALUD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO																		
Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores prioritizados																		
N°	Operación Estadística (OE) seleccionada por el Plan Estadístico Sectorial de Salud ¹	¿Cuál institución del SEN la produce?	N°	Nombre del indicador, referido a personas, priorizados por el PES Salud que se deben desagregar por sexo, salvo lo referido a la maternidad	1. Producción: diseño, levantamiento y procesamiento					2. Análisis			3. Difusión		SOLO PARA OPERACIONES Y/O INDICADORES ADICIONALES PROPLESTOS		4. Comentarios/recomendaciones	
					1.1. ¿El enfoque de género se integra en el diseño conceptual?	1.2. ¿Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento?	1.3. ¿Se capacita regularmente a los operadores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?	1.4. ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?	2.1. ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?	2.2. ¿Se analiza el indicador según sexo?	2.3. ¿Se analiza el indicador desde una perspectiva de género?	3.1. ¿Cuál o cuáles instituciones difunden el dato oficial? SOLO PARA LOS INDICADORES NUEVOS	3.2. ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?	Marco legal (ley, decreto, reglamento, resolución y/o ordenanza)	Clasificadores estadísticos utilizados			
1	Estadísticas de producción y servicios hospitalarios en el primer nivel de atención de salud	MISPAS / Dirección General de Información y Estadística (DIES)	1	Porcentaje de atenciones en el primer nivel por habitantes														
2	Cobertura de vacunación de la población objeto del Programa Anual de Inmunización (PAI)	PAI	2	Cobertura de vacunación de la población priorizada por el PAI														
3	Casos probables y confirmados por dengue en el subsistema de vigilancia epidemiológica	MISPAS / Dirección General de Epidemiología (DIEPE)	3	Incidencia de Dengue														
4	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Oficina Nacional de Estadística	4	Letalidad asociada a dengue														
5	Estadística de producción de servicios de salud en el 2° y 3° nivel de atención	MISPAS / Dirección General de Información y Estadística (DIES)	5	Porcentaje de población con acceso a agua de la red pública, dentro o fuera de la vivienda (HOGARES X JEFATURA?)														
6	Informe operacional del programa de control de tuberculosis condensado nacional	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT)	6	Porcentaje de la población que utiliza combustibles sólidos (INDICAR POR JEFATURA)														
7	Vigilancia Epidemiológica de Rabia en Humanos	MISPAS / Centro Antrácico Nacional (CAN)	7	Percepción de la población sobre la seguridad ciudadana														
8	Muertes infantiles (menores de 1 año, neonatal tardía, neonatal precoz y post-neonatal del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica)	MISPAS / Dirección General de Epidemiología (DIEPE)	8	Número de nacidos vivos														
9			9	Incidencia de tuberculosis														
10			10	Porcentaje de sintomáticos respiratorios identificados de los esperados														
11			11	Tasa de curación de pacientes con tuberculosis														
12			12	Incidencia de rabia en humanos														
13			13	Mortalidad infantil														

Anexo 1. continuación...														
Nº	Identificación operación estadística. institución responsable e indicadores prioritizados	1. Producción: diseño, levantamiento y procesamiento						2. Análisis		3. Difusión		SOLO PARA OPERACIONES Y/O INDICADORES ADICIONALES PROPUESTOS		4. Comentarios/ recomendaciones
		1.1. ¿El enfoque de género se integra en el diseño conceptual?	1.2. ¿Se integra a la variable o se usa el instrumento de levantamiento?	1.3. ¿Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?	1.4. ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?	2.1. ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?	2.2. ¿Se analiza el indicador según sexo?	2.3. ¿Se analiza el indicador desde perspectiva de género?	3.1. ¿Cuál o cuáles instituciones emiten el indicador de difusión? SOLO PARA LOS INDICADORES NUEVOS	3.2. ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?	Marco legal (ley, decreto, resolución/ordenanza)	Clasificadores estadísticos utilizados		
	Nombre del indicador, referido a la priorización por el LPS Salud y el desagregar por sexo, salvo lo referido a la maternidad	Nº												
9	Operación Estadística (OE) seleccionada por el Plan Estadístico Sectorial de Salud ¹ Reporte de Casos Positivos de Malaria		MISPAS/Centro de Control de Enfermedades Tropicales (CENCRET)	16	Incidencia de malaria									
10	Vigilancia Epidemiológica del VIH YSIDA en República Dominicana		Dirección General de Estadística e Informaciones de Transmisión Sexual y SIDA (DIGECITSS)	17	Proporción de población VIH positiva que recibe medicamentos									
		18			Porcentaje de embarazos con pruebas VIH positivo									
11	Registro de defunciones		MISPAS /Dirección General de Información y Estadística (DIGE)	19	Mortalidad general									
		20			Mortalidad en menores de 5 años									
12	Muertes maternas confirmadas y registradas en el subsistema de vigilancia especial		DIGEPI	21	Mortalidad materna									
		22			Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que usan anticonceptivos									
12	Planificación familiar y necesidades insatisfechas		MISPAS/CESDEM/ONE	23	Porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergan el momento de tener un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar									
13	Maternidad adolescente		MISPAS/CESDEM/ONE	24	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que son madres									
		25			Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen contributivo del Seguro Familiar de Salud									
14	Seguridad Social		ONE	26	Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud									

Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores prioritizados		Anexo 1, continuación...						SOLO PARA OPERACIONES Y/O INDICADORES ADICIONALES PROPUESTOS											
Nº	Operación Estadística (OE) seleccionada por el Plan Estadístico Sectorial de Salud ¹	Nº	Nombre del indicador, referido a personas, priorizado por el Plan Estadístico Sectorial de Salud ¹ o referido a la maternidad	1. Producción: diseño, levantamiento y procesamiento			2. Análisis		3. Difusión		4. Comentarios/recomendaciones								
				1.1. ¿El enfoque de género de la variable se integra en el diseño conceptual?	1.2. ¿Se integra la variable en el instrumento de levantamiento?	1.3. ¿Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?	1.4. ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?	2.1. ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?	2.2. ¿Se analiza el indicador según sexo?	2.3. ¿Se analiza el indicador por perspectiva de género?		3.1. ¿Cuál o cuáles instituciones difunden el indicador? SOLO PARA LOS INDICADORES NUEVOS	3.2. ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?	Marco legal (ley, decreto, resolución, ordenanza)	Clasificadores estadísticos utilizados				
15	Violencia contra la mujer	27	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años, alguna vez víctimas de violencia física, esposos o compañeros demostraron conductas específicas de control.																
			28	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia física															
			29	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia sexual															
			30	Porcentaje de mujeres de 15-49 años, alguna vez casadas o unidas, que han experimentado violencia en su relación de pareja o matrimonio															
			31	Tasa bruta de denuncias de delitos sexuales por cada cien mil habitantes															
			32	Tasa bruta de denuncias de violencia contra la mujer, delitos sexuales y violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes															
16	Violencia estructural	33	Ordenes de protección emitidas por cada mil denuncias de violencia contra la mujer																
			34	Muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja															
			35	Tasa de feminicidios por violencia de su pareja o ex pareja															
17	Violencia estructural	36	Porcentaje de mujeres y hombres entre las personas víctimas de muertes accidentales y violentas																

¹ Operaciones estadísticas que requieren utilizar y/o levantar la variable sexo debido a su naturaleza. Entradas del Plan Estadístico Sectorial: Salud 2013-2016. Además, indicadores adicionales por su relevancia para políticas públicas generadas. En amarillo los indicadores adicionales requeridos por el ESE y otros instrumentos de demanda.

ANEXO 2

Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores prioritarios		MATRIZ PARA EL DIAGNÓSTICO SITUACIÓN OPERACIONES ESTADÍSTICAS PRIORIZADAS POR EL SECTOR EDUCACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO						SOLO PARA OPERACIONES Y/O INDICADORES ADICIONALES PROPUESTOS															
Nº	Operación Estadística (OBS) seleccionada por el Plan Estadístico Sectorial de Educación	¿Cuál institución del SEN la produce?	1. Producción: diseño, levantamiento y procesamiento						3. Difusión	4. Comentarios/ recomendaciones*													
			1.1. El enfoque de género se integra en el diseño conceptual?	1.2. Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento?	1.3. Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos en el procesamiento de la recolección?	1.4. Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?	2.1. ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?	2.2. ¿Se analiza el indicador según sexo?			2.3. ¿Se analizan el indicador desde una perspectiva de género?	3.1. ¿Cuál o cuáles instituciones difunden el dato oficial? SOLO PARA LOS INDICADORES NUEVOS	3.2. ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?										
1	Sistema de gestión de centros educativos (SGCE)	MINERD/ Departamento de Estadísticas e Indicadores Educativos/ ONE	Nombre del indicador, referido a personas, priorizados por el PES Educación	Tasa neta de cobertura nivel inicial																			
			Tasa neta de cobertura básica																				
			Tasa de repitencia media																				
			Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel básico																				
			Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio																				
			Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio modalidad técnico profesional																				
			Índice de paridad de género en la educación inicial																				
			Índice de paridad de género en la educación básica																				
			Índice de paridad de género en la educación media																				
			Tasa neta de culminación de la educación primaria																				
Tasa neta de culminación de la educación secundaria																							
3	Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación	INAFOCAM/ Departamento de Planificación	% de directivos y docentes beneficiarios de los programas de formación																				
4	Informe general de estadísticas sobre estadísticas de educación superior	MESCYT/ Departamento de Estadísticas de la Dirección de Planificación y Desarrollo	Tasa bruta escolarización educación superior																				
5	Estadísticas sobre las becas nacionales	MESCYT/ Departamento de Becas Nacionales	Índice de paridad de género en la educación superior																				
6	Estadísticas sobre el programa solidaridad "Incentivo a la educación superior"	MESCYT/ División de la Jefatura Joven Universitaria	% de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas superiores de becas IES nacionales																				
7	Estadísticas sobre becas internacionales otorgadas	MESCYT/ Departamento de Becas Internacionales	% de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas IES en el exterior																				
8	Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP)	Infotep/ Departamento de Investigaciones y Estadísticas Mercados Laborales	Incremento porcentual de personas recibiendo formación técnico profesional																				
			Tasa de cobertura de educación técnico profesional con relación a la PEA																				
			Tasa de deserción de la formación técnico profesional																				
			% de atención a población en condiciones de vulnerabilidad																				
	% de egresados de la formación técnico profesional																						

Anexo 2. continuación...												
Identificación operación estadística. Institución responsable e indicadores prioritizados	1. Producción: diseño, levantamiento y procesamiento					2. Análisis		3. Difusión		SOLO PARA OPERACIONES Y/O INDICADORES ADICIONALES PROPUESTOS		
	1.1. El enfoque se primero en el diseño conceptual?	1.2. Se integra la variable de género en el instrumento de levantamiento?	1.3. Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?	1.4. Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?	2.1. Se calcula el indicador desagregado por sexo?	2.2. Se analiza el indicador según sexo?	2.3. Se analizan el indicador desde una perspectiva de género?	3.1. ¿Cuál o cuáles instituciones fueron las encargadas de difundir el indicador? SOLO PARALOS INDICADORES NUEVOS	3.2. ¿Se difundió el indicador desagregado por sexo?	Marco legal (ley, decreto, resolución y/u ordenanza)	Clasificadores estadísticos utilizados	Comentarios/ recomendaciones*
Nº	Operación Estadística (OE) seleccionada por el Plan Estadístico Sectorial de Educación ¹	¿Cuál institución del SEN la produce?	Nombre del indicador referido a personas, enfocados por el PEB Educación	% de egresados inscritos en el mercado laboral.								
9	Estudio de impacto de los egresados de la formación técnico profesional	INFOTEP/ Departamento de Investigación y Estadísticas Mercados Laborales	% de trabajadores que han mejorado su condición laboral como resultado de la capacitación técnico profesional.									
			Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO									
			Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO									
	Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE)	UNESCO/Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)	Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO									
			Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO									
			Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO									
	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGHOGAR)	Oficina Nacional de Estadística	Número medio de años de escolaridad por población de 25 años y más									
			Tasa de analfabetismo población de 15 años y más									

¹ Operaciones estadísticas que requieren utilizar y/o levantar la variable sexo debido a su naturaleza. extrínsecas del Plan Estadístico Sectorial. Educación 2012-2016. Además, hemos integrado un conjunto de indicadores adicionales por su relevancia para políticas públicas generizadas. En cuanto los indicadores adicionales requeridos por la ENIGHOGAR otros instrumentos de demanda.

MATRIZ PARA EL DIAGNÓSTICO SITUACION OPERACIONES ESTADÍSTICAS PRIORIZADAS POR EL SECTOR ECONÓMICO DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO																					
Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores prioritizados		1. Generación, diseño y procesamiento				2. Análisis			3. Difusión		Solo para operaciones estadísticas adicionales propuestas para operaciones estadísticas no incluidas										
Nº	Operación Estadística (OE) seleccionada por el Plan Estadístico Sectorial de Económico. ¹	¿Cuál institución del SEN la produce?	Nº	Nombre del indicador, referido a personas, priorizados por el PES Económico	11. ¿El enfoque de género se integra en el diseño conceptual?	12. ¿Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento?	13. ¿Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en esta recolección?	14. ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?	21. ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?	22. ¿Se analiza el indicador según sexo?	23. ¿Se analiza el indicador desde una perspectiva de género?	31. ¿Cuál o cuáles instituciones difunden el dato oficial? SOLO PARA LOS INDICADORES NUEVOS	32. ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?	Marco legal (ley, decreto, reglamento, resolución y/u ordenanza)	Clasificadores estadísticos utilizados	4. Comentarios/recomendaciones					
1	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	Banco Central	1	Tasa de trabajo informal																	
			2	Tasa de desocupación abierta																	
			3	Tasa de desocupación ampliada																	
			4	Tasa de ocupación laboral																	
			5	Porcentaje de población que no recibe ingresos monetarios propios																	
2	Estadísticas de empleos de industrias de zonas francas administradas por PROINDUSTRIA ¹	PROINDUSTRIA	6	Porcentaje de población ocupada en el sector formal																	
			7	Brecha de género en el ingreso laboral mensual																	
			8	Brecha de género ingreso por hora																	
			9	Brecha de género en tasa de ocupación																	
			10	Brecha de género en tasa de desocupación																	
3	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)/ Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	Oficina Nacional de Estadística (ONE) / Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) (Línea Banco Mundial)	11	Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados																	
			12	Total de empleados																	
			13	Distribución porcentual de empleados																	
			14	Distribución porcentual empleo por rama de actividad																	
			15	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional																	
4	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	16	Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional																	
			17	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional																	
			18	Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada nacional																	
			19	Índice de Gini por sexo																	
			21	Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres																	
5	Pre-censo Agropecuario	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	22	Porcentaje población de 6 a 14 años que trabaja																	
			4	Uso y tenencia de la tierra según sexo de la persona productora																	

Anexo 3. continuación...																	
Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores prioritizados		1. Generación, diseño y procesamiento			2. Análisis		3. Difusión		Solo para operaciones estadísticas adicionales propuestas para operaciones estadísticas no incluidas	4. Comentarios/recomendaciones							
Nº	Operación Estadística (OE) seleccionada por el Plan Estadístico Sectorial de Económico. ¹	¿Cuál institución del SEN la produce?	Nº	Nombre del indicador, referido a personas, priorizados por el PES Económico	1.1. ¿El enfoque de género se integra en el diseño conceptual?	1.2. ¿Se integra la variable sexo en el instrumento del levantamiento?	1.3. ¿Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?	1.4. ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?	2.1. ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?	2.2. ¿Se analiza el indicador según sexo?	2.3. ¿Se analiza el indicador desde una perspectiva de género?	3.1. ¿Cuánto cubren las operaciones difundidas el dato oficial? SOLO PARA LOS INDICADORES NUEVOS	3.2. ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?	Marco legal (ley, decreto, reglamento, resolución y/u ordenanza)	Clasificadores estadísticos utilizados		
6	Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE)	Oficina Nacional de Estadística (ONE)		Empleados por sexo, según sección de actividad económica													
7	Encuesta de Uso del Tiempo en los Hogares ²		23	Empleados por sexo, según categoría ocupacional													
			24	Tiempo total de trabajo remunerado													
			25	Tiempo de trabajo no remunerado													
			26	Tiempo de trabajo doméstico													

¹ Operaciones estadísticas que requieren utilizar y/o levantar la variable sexo debido a su naturaleza, atributos del Plan Estadístico Sectorial Económico 2012-2016. Además, indicadores adicionales por su relevancia para políticas públicas gubernamentales.

² Si bien, en PES Económico sólo identifica una fuente con estadísticas referidas a población, la ENGT, en realidad existen 3 fuentes adicionales de relevancia referidas a población: 1) Encuesta Nacional de Empleo de zona franca y 2) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Adicionalmente, fue incluido 4) Encuesta de Uso del Tiempo en los Hogares, un vacío de datos de relevancia desde el enfoque de género, que permitirá disponer de indicadores sobre la economía del cuidado en los hogares. Otra encuesta del Banco Mundial referida a población es la encuesta de gasto turístico pero fue identificada la demanda de indicadores referidos a población.

En amarillo los indicadores adicionales requeridos por la ENGT y otros instrumentos de demanda.

ANEXO 4

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN OPERACIONES ESTADÍSTICAS DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN SECTORES PRIORIZADOS POR EL PEN-SECTOR MEDIO AMBIENTE																		
Identificación operación estadística, institución responsable e indicadores prioritizados		1. Generación, diseño y procesamiento			2. Análisis		3. Difusión		Solo para operaciones estadísticas adicionales propuestas									
Nº	Operación Estadística (OE) ¹	¿Cuál institución del SEN la produce?	Nº	Nombre del indicador, referido a los más prioritizados por el PES Medio Ambiente	1.1. ¿El enfoque de género se integra en el instrumento conceptual?	1.2. ¿Se integra la variable de sexo en el instrumento de levantamiento?	1.3. ¿Se capacita regularmente a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección?	1.4. ¿Registra la operación estadística a las personas que tienen alguna discapacidad?	2.1. ¿Se calcula el indicador desagregado por sexo?	2.2. ¿Se analiza el indicador según sexo?	2.3. ¿Se analizan el indicador desde una perspectiva de género?	3.1. ¿Cuál o cuáles instituciones difunden el indicador? SOLO PARA LOS INDICADORES NUEVOS	3.2. ¿Se difunde el indicador desagregado por sexo?	Marco legal (ley, decreto, reglamento, resolución/ordenanza)	Clasificadores estadísticos utilizados	4. Comentarios/recomendaciones		
1	ENHOGAR	ONE	1	Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos por sexo de la jefatura del hogar														
			2	Proporción de la población que utiliza servicios mejorados de agua potable por sexo de la jefatura del hogar														
			3	Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento, agua y electricidad por sexo de la jefatura del hogar														
2	Explotación estadística cuestionario de la Comunidad del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010	ONE	5	Vulnerabilidad poblacional por sexo y edad ante desastres naturales por tipo de desastre														
			6	Vulnerabilidad de la población por sexo y edad ante contaminación ambiental en los hogares por tipo de contaminación														
3	Registros Administrativos	Defensa Civil/COE	7	Número de fallecidos por desastre														
			8	Número de afectados por desastre														
			9	Capacitación de la población sobre desastres														

¹ Solo se incluyen las operaciones estadísticas que requieren utilizar y/o levantar la variable sexo debido a surtatablas, encuestas del Plan Estadístico Sectorial.

Nota: Los indicadores referidos a personas en situaciones prioritizadas en el sector. Los más afectados son sobre el uso y tenencia de la tierra y la contaminación ambiental en los hogares y/o en zonas de riesgo ante desastres.

Problemas de accesibilidad

ANEXO 6



Núm. personas desaparecidas⁴ Núm. personas atrapadas⁵ Núm. personas aisladas⁶

> LÍNEAS VITALES & SERVICIOS

Líneas Vitales (marcar con una X)	Número TOTAL ⁷	¿Cuántas funcionan?	¿Funcionan Parcial?	¿Cuántas NO Funcionan?
Transporte (carreteras, puentes, etc.) ⁸				
Agua potable (pozos, acueductos, etc.)				
Alcantarillado (sanitario y/o pluvial)				
Energía eléctrica				
Teléfonos fijos				
Celulares				
Radiocomunicación (VHF/UHF)				
Servicios (indicar número de centros y su funcionamiento)	Número TOTAL ⁷	¿Cuántos funcionan?	¿Funcionan Parcial?	¿Cuántos NO Funcionan?
Centros de Salud				
Centros Escolares ⁹				

> VIVIENDAS & ALBERGUES

Número aproximado de viviendas en la localidad (ANTES del evento)

Viviendas dañadas menos de la mitad la mitad más de la mitad todas

Viviendas destruidas menos de la mitad la mitad más de la mitad todas

	Número de albergues totales habilitados ¹⁰ (activos) <input type="text"/>	Núm. total aproximado de personas en albergues ¹⁰ <input type="text"/>
--	--	---

Nombre de albergue habilitado ¹¹	¿El albergue es oficial?	¿HAY AGUA?	Núm. de Niños/ as (0-5 años)	Núm. de Niños/ as (5-17 años)	Núm. de Adultos (+ 18 años)	TOTAL
1.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
2.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
3.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				

> INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (marcar con una X)

Sector Económico	NO HAY ¹²	Sin daño	Daño parcial	Destruído
Primario (agricultura, ganadería, pesca)				
Secundario (Industrias, ingenio, fábricas)				
Terciario (colmados, mercado, bancos, hoteles, ...)				

VI – NECESIDAD DE APOYO EXTERNO (marcar con una X una sola opción)

ALTA (roja)	Evento ha superado capacidades provinciales y requiere intervención directa del nivel nacional.
MEDIA (amarilla)	Evento requiere movilizar recursos adicionales desde el nivel provincial
BAJA (verde)	Evento puede ser atendido con recursos comunitarios y municipales disponibles para emergencias.

⁴ De las cuales no se tiene información sobre su ubicación.

⁵ Atrapadas por debajo de escombros de estructuras colapsadas, derrumbes u otros materiales.

⁶ Con las cuales no se ha aún establecido comunicación terrestre o fluvial.

⁷ En caso en que no haya esta infraestructura o sistema en la localidad, marcar con el número cero (0).

⁸ Referirse al estado general de carreteras, caminos y puentes en la localidad.

⁹ Se considera que un centro escolar funciona si está dando clases.

¹⁰ Si las personas de la localidad evaluada están albergadas en una área que pertenece a otra localidad, por favor, no contarlos en esta casilla. Si no hay albergue y/o personas albergadas en esta localidad, marcar cero "0".

¹¹ En caso de necesidad, añadir hojas blancas.

¹² En caso en que no haya esta actividad productiva en la localidad.



Núm. personas desaparecidas⁴

Núm. personas atrapadas⁵

Núm. personas aisladas⁶

➤ **LÍNEAS VITALES & SERVICIOS**


Líneas Vitales (marcar con una X)	Número TOTAL ⁷	¿Cuántas funcionan?	¿Funcionan Parcial?	¿Cuántas NO Funcionan?
Transporte (carreteras, puentes, etc.) ⁸				
Agua potable (pozos, acueductos, etc.)				
Alcantarillado (sanitario y/o pluvial)				
Energía eléctrica				
Teléfonos fijos				
Celulares				
Radiocomunicación (VHF/UHF)				
Servicios (indicar número de centros y su funcionamiento)	Número TOTAL ⁷	¿Cuántos funcionan?	¿Funcionan Parcial?	¿Cuántos NO Funcionan?
Centros de Salud				
Centros Escolares ⁹				

➤ **VIVIENDAS & ALBERGUES**

Número aproximado de viviendas en la localidad (ANTES del evento)

Viviendas dañadas menos de la mitad la mitad más de la mitad todas

Viviendas destruidas menos de la mitad la mitad más de la mitad todas

	Número de albergues totales habilitados ¹⁰ (activos) <input type="text"/>	Núm. total aproximado de personas en albergues ¹⁰ <input type="text"/>
--	--	---

Nombre de albergue habilitado ¹¹	¿El albergue es oficial?	¿HAY AGUA?	Núm. de Niños/ as (0-5 años)	Núm. de Niños/ as (5-17 años)	Núm. de Adultos (+ 18 años)	TOTAL
1.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO				
2.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO				
3.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO				

➤ **INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (marcar con una X)**

Sector Económico	NO HAY ¹²	Sin daño	Daño parcial	Destruído
Primario (agricultura, ganadería, pesca)				
Secundario (Industrias, ingenio, fábricas)				
Terciario (colmados, mercado, bancos, hoteles, ...)				

VI – NECESIDAD DE APOYO EXTERNO (marcar con una X una sola opción)

ALTA (roja)	<input type="checkbox"/>	Evento ha superado capacidades provinciales y requiere intervención directa del nivel nacional.
MEDIA (amarilla)	<input type="checkbox"/>	Evento requiere movilizar recursos adicionales desde el nivel provincial
BAJA (verde)	<input type="checkbox"/>	Evento puede ser atendido con recursos comunitarios y municipales disponibles para emergencias.

⁴ De las cuales no se tiene información sobre su ubicación.

⁵ Atrapadas por debajo de escombros de estructuras colapsadas, derrumbes u otros materiales.

⁶ Con las cuales no se ha aún establecido comunicación terrestre o fluvial.

⁷ En caso en que no haya esta infraestructura o sistema en la localidad, marcar con el número cero (0).

⁸ Referirse al estado general de carreteras, caminos y puentes en la localidad.

⁹ Se considera que un centro escolar funciona si está dando clases.

¹⁰ Si las personas de la localidad evaluada están albergadas en una área que pertenece a otra localidad, por favor, no contarlos en esta casilla. Si no hay albergue y/o personas albergadas en esta localidad, marcar cero "0".

¹¹ En caso de necesidad, añadir hojas blancas.

¹² En caso en que no haya esta actividad productiva en la localidad.



INFORMACIÓN SOBRE EQUIPO EDAN

Nombre PERSONA RESPONSABLE del reporte	1.		
Institución		Cargo	
Celular		Email	

Personas que conforman el equipo evaluador (si hay más personas además del responsable):

Nombre	Institución	Cargo	Tel.
2.			
3.			
4.			

Por favor entregue o transmita (vía teléfono, radio, fax o email) esta información a:

Comité Municipal o Provincial de PMR utilizando los siguientes contactos ¹³		AI COE Nacional, utilizando los siguientes contactos ¹⁴	
Tel / Cel		Tel / Cel	809 472 0909 ext. 310
Fax/ radio		Fax/ radio	809 472 8623 y 8624
Email		Email	comunicaciones@coe.gob.do planescoe@gmail.com

REPORTE DE ENTREGA / ENVÍO¹⁵

Reporte enviado/ entregado a (nombre)					
Institución		Cargo		Celular	
Vía	<input type="checkbox"/> teléfono	<input type="checkbox"/> radio	<input type="checkbox"/> fax	<input type="checkbox"/> email	<input type="checkbox"/> en persona

Lugar: Fecha (DD/MM/AA) / / hora (HH:MM) :

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA BOLETA - EDAN PRELIMINAR

- Tómese todo el tiempo necesario para leer detenidamente este formato y entenderlo en todas sus partes. Si no entiende algo, llame al Comité PMR o al COE para recibir aclaraciones.
- No olvide leer todas las **notas a pié de página** que representan una guía para el llenado de las casillas.
- Casi todos los campos de este formato deben ser llenados con una 'X' en la casilla correspondiente a la información correcta. Escriba **números** sólo en las casillas donde sean requeridos (por ej. Núm. de...).
- En el caso en que usted llene este formato EDAN PRELIMINAR mediante **entrevista a distancia** (vía telefónica o por radio) a personas de la localidad afectada recuerde:
 - Hacer las **preguntas** para llenar el formato en todas sus partes, porque la persona entrevistada probablemente no tiene el formato consigo.
 - Hacer **preguntas de chequeo**, para verificar que la información sea certera (por ej. *¿usted está seguro que...? ¿usted ha contado directamente...? ¿Usted ha verificado en persona...?*)
 - Entrevistar **más de una persona** de cada localidad antes de reportar a sus superiores. Investigar más aquellos aspectos donde la información recibida resulte contradictoria.
- En el caso en que usted llene este formato EDAN PRELIMINAR mediante una **visita a terreno**, recuerde conversar con más de una persona (líderes comunitarios u otras personas) de la localidad afectada. De ser posible realice una **entrevista de grupo** (o grupo focal) y una **extenso recorrido** en la localidad para confirmar la información recibida.
- Deje en blanco todos los campos relacionados con información que no pudo recolectar o no confiable.

RECUERDE: SON SUFICIENTES DATOS APROXIMADOS, PERO CERCANOS A LA REALIDAD

¹³ Cada Comité Provincial y/o Municipal debe asegurar que las personas encargadas del EDAN en sus provincias tengan los datos de contacto actualizados.

¹⁴ La información debe ser enviada a la Sala de Situación Provincial. En caso no haya una Sala de Situación Provincial activa o que no consiga comunicarse con ella, envíe la información directamente a la oficina del COE Nacional.

¹⁵ Para completar este cuadro el equipo evaluador, pregunta los datos de la persona que recibe la información del EDAN.



FICHA DE CONTROL DE CALIDAD

La información ha sido recabada mediante (marcar con una **X** una sola opción):

OPCIÓN 1. VISITA A TERRENO (observación directa)

Especifique:

En caso realizó visita a terreno , indicar los métodos usados (marcar todos los que aplican):	<input type="checkbox"/> Entrevista con líderes comunitarios <input type="checkbox"/> Entrevista con persona afectada <input type="checkbox"/> Grupo focal (entrevista de grupo)
¿La información ha sido verificada mediante entrevistas separadas con 2 o más personas con conocimiento de la situación en la localidad?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
¿La información ha sido verificada mediante un extenso recorrido en la localidad?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO

OPCIÓN 2. ENTREVISTA A DISTANCIA (vía teléfono o radio)

Especifique Nombre y Apellidos de la persona entrevistada _____

En caso realizó una entrevista (telefónica o vía radio) con persona en la localidad	<input type="checkbox"/> La persona entrevistada es una fuentes Oficial ¹⁶ <input type="checkbox"/> La persona entrevistada es una fuentes NO Oficial ¹⁷
¿Esta boleta se ha llenado haciendo las preguntas de acuerdo al formato EDAN PRELIMINAR en todas sus partes?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
¿La información ha sido verificada mediante preguntas de chequeo a la persona entrevistada?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
¿Se ha verificado la información con una entrevista a otra persona de la misma localidad? En caso afirmativo indicar el nombre: _____	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO

OPCIÓN 3. REDES SOCIALES (facebook, twitter, etc.).

Especifique:

En caso de haber recibido la información por medio de redes sociales , ¿las fuentes utilizadas eran conocidas y consideradas confiables antes de la emergencia?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
--	---

¹⁶ Todas aquellas instituciones de gobierno que también componen el COE: Defensa Civil, Bomberos, FFAA, Cruz Roja Dominicana, direcciones provinciales del MSP, MOPC, MINERD, INAPA/ CORAAS, entre otras.

¹⁷ Todas aquellas instituciones no gubernamentales que apoyan el Sistema a nivel nacional y/o local (ONGs, iglesias, organizaciones comunitarias de base, juntas de vecinos, entre otras).



Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel. 809-682-7777
Correo: info@one.gob.do